Juéves 13 de Marzo de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII Número 2590

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

	Moneda nacional
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	6 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte America	2

«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

CONTRA LA HOMEOPATIA

CONTESTACION A C.....

La série de artículos que está publicando el inteligente é ilustrado doctor R.... en el cólega vespertino *El Diario*, han despertado un interés palpitante entre los hombres de ciencia y la gente de buen criterio, que vé en el doctor R.... un valiente propagador de los adelantos modernos en el arte de curar, y un enérgico antagonista de la homeopatia que, enciclopédicamente combate y destruye las teorias de Hannemann.

Con tal motivo hemos publicado en nuestras columnas una carta firmada por *Dos Homeópatas* y un artículo á cuyo pié vá la letra *C.*....en representacion de su autor.

En el número de ayer insertamos otro artículo—*¿Cómo está Doctor?*—perteneciente á *Vanitas*. Como en él figura un doctor R..., declaramos que no se alude al autor de los artículos de *El Diario*.

Conocemos de cerca al doctor R.... y le apreciamos en lo que vale—es un hombre de talento y suficientemente ilustrado para merecer respeto y consideracion. Por consiguiente, las apreciaciones que se hagan de él y sus escritos, en términos que puedan herirlo, los reputamos como azares de la discusion y por tanto susceptibles, de responsabilidad moral y material, de la que se hacen solidarios los autores de los artículos, quienes firmarán con sus nombres propios siempre que el doctor R...... lo haga tambien.

EL DEMÓCRATA no dejará de tratar los temas de actualidad, en los términos que crean oportunos la Direccion y Colaboracion, por consideraciones particulares, pues estamos en la prensa para dilucidar todas las cuestiones con entera independencia.

—

Hé aquí, ahora, la contestacion que J.... dá á C... autor del último artículo—*La Homeopatia*—que publicamos el Mártes ppdo.

Señor Director de El Demócrata.

Espero de su reconocida amabilidad, que me publique esta cartita dirijida al distinguido homeópata C...que no puedo hacérsela leer de otro modo, pues no sé en donde vive.

Querido amigo C...

Leí tu bellísimo artículo sobre homeopatia, y te confieso que me has hecho gozar; me has hecho pasar un rato agradable.

Veo con satisfaccion que estás fuerte y robusto como para sostener el pabellon; decidido á vencer ó reventar.

Lo único que no he podido comprender, es el sentido de ese parrafito en donde dices: La ciencia de la medicina....*debe ocupar su tiempo mas en estudiar que en curar*; cualquiera diria que esa es una macana; pero como yo te conozco á fondo, ni sospecho tal cosa de tí; seguramente es un error de imprenta. No gocé con la misma intensidad á la lectura de esos apuntes de historia de la medicina sacados del Renouard; pues no vienen al caso, y ademas, tú comprendes que para decir eso no valia la pena que tú hubieras atravesado el océano.

El resto me ha hecho feliz; representa una série no interrumpida de palizas, que con mano maestra le has administrado á ese vicho de parra, que ensucia el papel del *Diario* con sus eternas pavadas.

Solo es necesario que en adelante tengas cuidado con los cajistas, para que no te vuelva á suceder lo de ahora, que á propósito de la quinina te hacen decir las mas grandes barbaridades, que se hallan nunca escrito desde San Agustino hasta Candelario. Decir que tomando la quinina le viene á uno la fiebre intermitente es como una pedrada en ojo de boticario. Figurate; hacerte decir eso á tí que sabes que la quinina disminuye el número de las pulsaciones y de la respiracion, es decir que disminuye las combustiones del organismo; que lo enfria, y que es capaz de enfriarlo tanto, que puede llegar á producir la muerte! es como hacer comprender que no sabes en qué consiste la fiebre!

Calculan el efecto que esa lectura ha producido en mí, que un dia por haber tomado un gramo de quinina, me empezé á enfriar de tal modo, que, si no trago unas cuantas copas de horchata caliente con ginebra, canto para el carnero!

Esos mismos endemoniados cajistas te hacen decir mas adelante otra basa de disparates, que te presentan delante del inteligente público como un bruto; por suerte yo te conozco, y se que no eres capaz de decir, que *la quinina tiene la* CUALIDAD *de detenerse en la economia*; pues yo sé que tú sabes, que despues de un tiempo que varia de cinco minutos á una media hora, de haber tomado la quinina, por medio del análisis químico se descubre ya la presencia de la quinidina, en las orinas que segun mostró Guyochin es! el producto en que se cambia la quinina en el organismo, y allí no puede haber discusion pues con la química no hay tu tia; *essere ó non essere*, y tú mismo con la ayuda del cielo, y con un poco de ioduro de potasio iodurado puedes hacer la prueba, que desde el año 1836 hizo Piorry.

Mas adelante los mismos cajistas te hacen decir: «*Tomando el ioduro de potasio, á las cuarenta y ocho horas han desaparecido por completo las huellas de su paso.*

Eso no lo has podido decir de ninguna manera; conozco tus antecedentes. Quién no conoce los esperimentos sobre el ioduro hechos por C.... Bernard y tú sabes que ese hombre no era un macaneador público; él demostró, y cualquiera puede verificarlo, que tomando un gramo de ioduro, despues de tres semanas todavia por medio del análisis químico se descubre el yodo en la saliva, y Rabuteau despues de tres dias todavia constató por medio del amidon la presencia del yodo en la orina.

Lo bueno es que como la química se cambia en *quinidina*, el *ioduro* de *potasio* se cambia en *ioduro de sodio* y todo al revés de lo que los cajistas te han hecho decir, las huellas del *ioduro* duran bastante tiempo en las mucosas!

Todo lo demás, para que decir, está espléndido.

Tú, querido C..., has conseguido lo que no era capaz de conseguir ni Cristo en el Calvario; es decir, *reformar la homeopatia de acuerdo con la escuela médica reinante*! eso que para cualquiera es un colmo, pues es un colmo ver en un abrazo voluptuoso un pavo con un águila ó un gato con un raton, es para mí una prueba mas de tu talento y profundidad. Tu nombre figurará entre los que merecieron bien de la pátria y de la humanidad! Me parece ya de verte cual nuevo Galileo con un globo inmenso en la mano que lleva á caballo un globulito muy chico; eso indicará á las generaciones venideras que tú conseguiste la fusion de las dos bolas; de la grande con la chica; es decir, de la homeopatia con la alopatia, y los chicos cuando vayan á la escuela se sacarán respetuosamente el sombrero delante el monumento que tiene grabado en su base tu nombre, breve pero espresivo:

El gran C... homeopático.

Hasta la vista y no te olvides del caso reformado, pues eso debe estar chistoso.

Tu amigo que te..........

J....

Marzo 12 de 1884.

SUEÑOS DE AMBICION

Quien no es ambicioso en este mundos Quien no ha soñado despierto, con fortuna, honores, mando y poderio?

Desde niños empezamos á formar planes y proyectos. En la temporada de las golosinas, deseamos ser confiteros; cuando el maestro nos castigaba hemos soñado con llegar á la edad de poder poner un Colegio y vengar en los niños, las penitencia? que habíamos recibido en la escuela.

Ya mocitos, queremos parodiar á Romeo, á los Mosqueteros, á Juan Tenorio, á Napoleon I y á otros tantos enamorados y grandes capitanes.

En cierta edad, ambicionamos las riquezas de Monte Cristo, y poseer la lámpara de Aladino.

Qué interminables sesiones hemos tenido, en las cuales cada uno manifestaba sus ambiciones!

Ultimamente éramos cuatro en casa de N....Habíamos emprendido nuestra escursion por los dominios de la imaginacion y cada cual confesaba sus pecados.

Quisiera ser Intendente

Esclamó P... con animacion.

—Para qué? interrogamos.

—Para sentar plaza de Reformador y parodiar á Cronwell ó á Luis XIV y hacer sentir á mas de cuatro el peso de mi autoridad.

—Si; pero hallarias siempre un grave inconveniente para llegar á ese puesto.

—Cuál?

—Tienes malas notas—Dicen que nunca has sido *muy trigo limpio*—Te ha gustado hacerte perseguir por tus acreedores—Si has tenido peones ó trabajadores empleados, has buscado algun pretesto para pleitearles sus cuentas.

—Manías de carácter que desaparecen cuando se llega á la cumbre.

—Seguros estamos que aun subiendo, habias de conservar los resagos de tus manías.

—Eres discutidor por instinto, por hábito, porque está en la masa de la sangre.

—Todo eso se reforma ante la magestad del puesto público.

—*El que malas mañas tuvo, tarde ó nunca las pierde.* Eres sobérbio y vanidoso, y esas dos condiciones son malas consejeras para el hombre público.

—Bah! El que manda; manda.

Yo quisiera ser Comisario

Asi interrumpió nuestro diálogo con P..., el desgraciado S... á quien siempre habíamos considerado un infeliz.

—Qué harias en ese puesto secundario? interrogamos, soltando una carcajada.

—Conoceria la vida y milagros de cuantas vecinas se hallasen domiciliadas en la seccion.

—Y de ahí?

—De ahí que seria el dueño y señor de aquellos dominios. Seria el angel tutelar de mas de una Vénus incógnita á quien cubriria bajo mi ejida protectora.

—Vaya una mision!....

—Mas importante de lo Vds. piensan. Tendria un serrallo diseminado por todos mis dominios con la gran ventaja de no gastar un peso.

—De modo que te harias el protector de........

—Cabalmente; que quieren Vds? Cada uno tiene su aficion; yo ambiciono una eterna juventud, á fin de poder satisfacer á mi inflamable corazon, que suspira por cuanta beldad pisa en la tierra.

Sea quien fuere, desde el momento en que me muestran los dientes, es decir, dientes de marfil, en boca de grana, y el complemento en forma de Eva, soy hombre al agua.

—Convenido! convenido!

—Y tú M..... ¿qué desearias ser?

Ministro de la Guerra

—Ah! Esto es mas sério. Cuando menos sueñas con declarar la guerra á cuanto prógimo te zumbe por los oidos?

—Nada de eso. Soy bonachon por instinto, y no tengo nada de pólvora, ni el olor me gusta..

—Y entonces; cómo pretendes ser el primero entre los primeros?

—Ah! es que me gustan los atributos del guerrero. Las marchas á paso redoblado, me entusiasman; los partes de una batalla inflaman mi sangre y ya se me figura, que ando repartiendo mandobles, y metiendo lanzasos á los indios.

—Desde tu despacho, eh?

—Naturalmente. Acaso no seria yo quien dictaria las disposiciones, y ordenaria la distribucion de las fuerzas, á fin de preparar el momento propicio para la victoria?

—Victoria fácil y sin riesgos.

—Todos hacen y harán lo mismo.

—Eso no es cierto; y si no, mira la espedicion que vá á mandar nuestro Ministro de la Guerra, que se prepara á marchar al Chaco y darle cada estrujon á los indios, que de esta vez, no les va á quedar ganas de dar malones.

—Cada uno entiende el oficio como mejor le parece. Yo pienso que haria como lo digo y que los honores de la jornada, recaerian siempre sobre mí.

Además, prosiguió M..., en mi puesto de Ministro de la Guerra, seria por decir así, el árbitro de la carrera de nuestros gefes. Sabria halagar sus sueños de ambicion y rodearme del prestigio y autoridad necesaria para ascender mas aun si fuese posible.

—Parece que se te abre el apetito, eh?

—De Ministro á Presidente no hay mas que un paso.

—Hola! Sueñas con el sol; pero no me parece que llegarias hasta allí.

—Quién sabe!

Y tú L..., qué pretenderias?

Ser Presidente

—Hum! No pides poco!

—Cuesta lo mismo que pedir mucho.

—Suponte que eres presidente, ó que eres candidato; veamos tu programa.

—No acepto probabilidades. Quiero ser Presidente desde ya, y como Presidente haria lo que sigue:

Ante todo, buscaria que el decoro y la honorabilidad de mi administracion, no fuesen siquiera sospechadas como la mujer de César.

—Muy bien!

—Buscaria siempre de no gastar mas de lo presupuestado.

—Bravo!

—Repartiria los beneficios del progreso, mejoras, educacion, telégrafos, ferro-carriles, etc., por iguales partes, entre todos los departamentos.

—Concedido!

—Trataria de dar representacion en el Congreso á todas las opiniones.

—No lo harias!—Una vez en la silla presidencial, quién sabe?

—No admito discusion—Hago mi programa y no tolero desmanes de oposicion.

—Ya eres autoritario; y eso que se trata de broma. ¿Cómo seria si fuese cierto?

—Daria los empleos á los hombres competentes y dignos.

—*All right!*

—Respetaria la autonomía de las Provincias.

—*Bel pensiero!*

—Qué decias?

—Que piensas bien... pero...

—Fomentaria el comercio y las industrias.

—Ya buscan ellas de fomentarse.

—Condenaria el fraude electoral, y dejaria á los partidos en completa libertad de accion.

—Cómo se entiende?

—Dentro de las prescripciones de la ley.

—Serias un fénix.

—Ni mas, ni menos.

—Y tú, L....! puesto que te hemos dicho lo que soñamos; ¿que desearias ser?

—Todo lo que Vds. quieren y mucho mas, para reirme de Vds. y de otros muchos ambiciosos que sueñan despiertos.

Pero, puesto que se trata de una broma.....

—Por lo mismo; por broma yo desearia aquello y mucho mas para aplastar á P... á M... á S... y á tí, que has sido el mas pretencioso.

—Es que somos cuatro contra uno.

—Bah! Estando mas arriba que todos Vds. me reiria de sus esfuerzos.

Aquí soltamos una carcajada y despertamos. Quedamos tan bobos y tan humildes como antes de soñar.

Vanitas.

DE AMICIS

Nuestro Intendente no erra desacierto. Es verdad que no desperdicia ocasion de que su nombre, por fás ó por nefas, suene en los diarios.

Cuando no tiene motivos sérios de que se acuerden de su importante personalidad, él ha de escudriñar en los rincones de su mente, á fin de hallar algo que llame la atencion pública, y que dé tema á la prensa para estampar el nombre del Lord Mayor.

Poco le importa que los diarios tengan que hacer saber al público que el Concejo Deliberante se ha visto en el caso de intimarle el cumplimiento de tal ó cual deliberacion. El objeto está llenado; los diarios cumplen su mision y el nombre del Intendente suena, aunque mas no sea, como un instrumento destemplado. La cuestion es que suene.

Se anuncia la llegada de De Amicis, literato italiano, que prometió una visita al Dr. Lucio Lopez.

La prensa repite la noticia y los amigos del ilustrado viajero, se preparan á hacerle una recepcion, cosa que sucede todos los dias, sin que se le ocurra á la Intendencia mover una paja. Dia á dia vuelven á la patria argentinos dignos de consideracion, y al señor Intendente no se le ha ocurrido decretarles recepcion y alojamiento, pensando sin duda, que tendrian pan en casa.

Pero, sucede que el nombre del Intendente no anda mezclado entre los caballeros que se preparan á saludar al amigo á su llegada al puerto. Es una indignidad! Cómo? Don Torcuato de Alvear no suena en la recepcion que se prepara á De Amicis?

Pronto, prontito! señor Secretario; una nota al Concejo para que se prepare alojamiento para De Amicis.

—Pero señor; el Concejo vá á objetar que la proposicion no es séria ni digna de la Corporacion Municipal.

—Escriba, señor. El Intendente lo manda.

—Es una ridiculez, señor!

—Ridiculez seria que mi nombre no sonase en este caso.

—Los diarios lo van á despedazar.

—Los diarios nada significan. Son cuatro gritones, *que cuando mucho, representan la opinion de quien los escribe.*

—Esa frase no le pertenece, señor.

—Se atribuye al Presidente y entre Presidente y Presidente, no hay mas diferencia que él lo es de la República y yo soy del Municipio.

La nota se pasa, y el nombre del Intendente suena entre las carcajadas del público, que no sabe qué pensar de las peregrinas ocurrencias del Gobernador del Municipio.

Fresquitos quedaríamos, si hubiéramos de dar casa y comida á cuanto estrangero ilustre llega á nuestras playas!

Estamos seguros que De Amicis vá á sentir el rubor de la indignacion, cuando sepa la ocurrencia del Intendente. Lo primero que vá á asomar á su mente es que el Intendente ha tenido en cuenta que los literatos, no son generalmente mimados por la fortuna y de ahí su estupenda proposicion.

Hasta en este caso, si asi fuese, poco acertado anduvo el Lord Mayor; ha querido adelantarse á la amistad y el cariño, y por darse bombo, ha querido que el homenaje sea pregonado.

Vamos, señor Intendente! Para darse bombo y hacer recepciones bombásticas, prepare Vd. á De Amicis un alojamiento en su régina mansion de la Avenida de la gruta.

Allí al menos, De Amicis respirará el aire de los dominios de don Torcuato de Alvear. Habitacion, avenida, gruta, lago, polvo, aire, arboledas, todos claman en coro: A...L...V...E...A...R...

Esto no está lindo!

Una mano estraña y harto áspera, de la cual aun no se ha despegado la capa de tierra que la cubria al dejar de empuñar el arriador del tropero para tomar la pluma de crítico, se ha deslizado cautelosa en la redaccion de nuestro espiritual cólega «El Fígaro.

La descripcion que en su número de ayer hace de La Plata, no pertenece en modo alguno á la pluma de sus galanos redactores cuotidianos.

No es que haya maglinidad, solo hay sobrada groseria; malignidad no, pues lo que en la actualidad es La Plata, todos los diarios de la Capital que envian allí y reporters diariamente, lo repiten en tonos diversos; La Plata es un núcleo á cuyo alrededor en breves años se levantará una bella ciudad, hoy mismo con sus muchos edificios públicos terminados ya, y los innumerables que el movimiento de poblacion siempre creciente lev..nta, se puede decirse sin temor, un verdadero pueblo, una ciudad perfectamente Yankee; asi, pues, no hay una malignidad en la crítica que escapó á la vista sagaz de sus redactores, pero si hay groseria por el espíritu que en ella reina.

Si en Chino hubiese estado escrita, no dudariamos un segundo de la escuela á que se debe; pero en español....

Decimos que en Chino no nos estrañaria, pues los escritores del Celeste Imperio tienen una gran similitud con el articulista que, segun nuestra creencia, sorprendió á la Redaccion de nuestro interesante cólega.

Hé aquí un símil:

Preséntase en un Teatro Chino un drama cualquiera; figura por ejemplo, en él, un General que tiene que hacer un largo trayecto. Sin inmutarse en lo mas mínimo salta el oveso chino (generalmente lo son), sobre un palo que al efecto hay por allí, y emprende una carrera tan vertiginosa cuanto le permiten sus piernas al rededor del escenario; canta durante el trayecto alguna ária mas ó menos soporífica y termina jadeante, diciendo. «He terminado mi viaje».

Qué importa el efecto?

El crítico ha sorpendido al cólega, pues no podemos creer que este artículo sea el Waterloo de su Director, escrinor galano y sutil, cuya pluma ática sabe herir el punto débil con sobrada habilidad, sin caer en esa redundancia pesada é inconducente que lleva á estrellar *la nave de la fama* contra un archipiélago en el cual habia muchos canales por donde poder salvarla sin dejar por eso de pasar.

Si fuéramos pesimistas y creyésemos que era obra de su distinguido Director, desbarro semejante, diríamos que era un mal cuarto de hora lo que habia dictado ese artículo, un algo como la llegada de Bulow, es decir, el momento subsiguiente al ataque de la Meseta del Mont-Saint-Jean—el verdadero ¡sálvese quien pueda! de un escritor que dió fin á la tinta intelectual; pero nó, no podemos creer eso, no somos pesimistas y creemos que el fósforo gris y la sangre se reponen á medida que se gastan, es decir, que intertanto el cerebro funciona, el equilibrio es perfecto cuando estos son bien constituidos.

No sucede así en la fama, y entre las diversas variedades de esta, dos son muy delicadas; la literaria y la periodística.

Hacemos esta observacion desinteresada al distinguido aunque pequeño colega (que la elengancia no está reñida con el tamaño) que tan poco cuidadoso se muestra de lo que en él se *ingierta*.

Esto no está lindo, querido Figaro!!

El desfalco en San Nicolás

Es necesario que no se haga el asunto *desfalco de la sucursal del Monte Piedad de San Nicolás*, lo que la prensa ha hecho en casos análogos por dar noticias á sensacion.

Nuestro artículo referente al asunto Lamothe, pidiendo á la prensa no cometiese la falta de agravar las causas, fué acogido por nuestros cólegas con decision.

Consecuentes con esas ideas, indicamos hoy la adopcion del mismo temperamento: esperemos que se levante el sumario, que se esclarezca la causa, y una vez terminada la actuacion y dado el fallo, entonces hagamos los comentarios. Concretémonos en la actualidad á llevar á conocimiento de los lectores los datos verídicos de actuacion, los resultados de las deligencias oficiales.

En caso contrario, lo que se hace es agravar las causas y producir confusion, haciendo el ludibrio de la sociedad á individualidades que pueden resultar intaclables.

La estafa no está constatada. Se presume que en realidad hay desfalco. Sin embargo, parece tambien que hay error por parte del tasador que ha avaluado los objetos en doble ó triple cantidad de lo que valen. Hasta ahora aparece un déficit de 35,000 fuertes. La Comision actuaria debe llegar hoy.

Esto es todo lo que en realidad existe.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 12.

A EL DEMÓCRATA:

El Ministro Terra presentará hoy á las Cámaras un mensage para consolidar la deuda flotante.

Telégramas de Thompson Bonar de Lóndres avisan haber embarcado título de la deuda en el vapor del 11; cotizacion 52 y 1/2.

El comisionado Cerruti dice desde Roma que entre Washington y Lóndres harán el banco; pide prórroga legal de la ley.

La compañía Ciacchi es esperaba aquí el 6.

La Reforma de la Asuncion dice haber se presentado al Ministro una renuncia sobre violacion del territorio por la tropa argentina de Villa Formosa.

Hoy salen para esa el *Minerva, Cosmos, Montevideo, Mensagero y Rápido.*

Las noticias de Lóndres sobre asuntos financieros, son desconsoladoras. Bonos Uruguayos bajaron uno por ciento. Esto trae disgustados á los hombres de Gobierno.

—Acentúase que el único candidato Presidencial es el doctor Vidal.

—Doctor Mascaró, Bibliotecario Nacional, será elejido diputado, quedando al frente de la Biblioteca el señor don José A. Tavolara.

Corresponsal.

FUNCION DE GALA

POLITEAMA ARGENTINO

Esta noche!

El activo empresario Ciacchi inauguró entre nosotros las *funciones de moda* con la compañía Guillaume, á las que concurria una concurrencia selecta. Era aquello una especie de *rendez-vous high-life*.

Ahora, Cattaneo, el representante de Ciacchi, nos ofrece para esta noche la inauguracion de las *funciones de gala* con este programa:

«La Empresa del Politeama, de acuerdo con la práctica de Paris, Viena y Madrid, estableció en Buenos Aires las *funciones de gala*, que consisten en destinar un dia de la semana para que las familias concurran á presenciar los mejores espectáculos del repertorio, y á reunirse con este motivo. Durante la temporada de Natale Guillaume esas fiestas de gala atrajeron al Politeama la mejor sociedad porteña y estrangera. La Empresa espera que en la presente sucederá lo mismo, y que las funciones de los Juéves serán favorecidas por el público de esta Capital, y para conseguirlo pondrá de su parte el mayor esmero y la mayor novedad posible».

La compañía ecuestre de los hermanos *Carlo* ofrecerá esta noche la novedad de presentar su *trouppe* completa y un magnífico y variado espectáculo.

COMERCIO

Marzo 12.

Se realizaron varios lotes para fin de mes de la série E, á 88 3/8.

Al contado se operó algo á 88 1/8.

De la série F. se anotaron varios lotes al contado á 44.

De la série A. se anotaron algunos lotes al contado á 100 1/8

Estos títulos presentan mas firmeza en sus precios que en los dias anteriores.

En Acciones del Banco Nacional—Para fin de Abril se operó algo á 127 5/8.

Para fin de mes nada se habia hecho hasta la 1.15 p. m.

Napoleones, Libras y Cóndores 2 0/0; argentinos y brasileros 1 1/2 por ciento de prémio.

Las demás monedas no tienen prémio.

MOVIMIENTO DE VAPORES—Ayer entraron:

"Apolo" de Montevideo.
"Silex" del Uruguay.
"Meteoro" del Rosario.
"Diaua" del Rosario,
"Perseo" de Génova.
"Cinthia" de Liverpool.
"Handel" de Liverpool.
"Ned White" berg. gta. americano de New-York.
"Moss Rose" barca inglesa de Cardiff.

Hoy se esperan en nuestro puerto, «Cosmos» y «Minerva» de Montevideo: «Villa del Salto», del Uruguay; «Proveedor» y «Tridente» del Rosario.

Anuncian salida para mañana «Minerva» y «Villa del Salto», para Montevideo; Cosmos», para el Uruguay; «Proveedor» «Pingo», «Feliz Amistad» «Tridente», para Rosario; «Union» para Gualeguay.

BOLETIN NOTICIOSO

Comercio con Bolivia—Por el Ministerio de Hacienda se espidió ayer un decreto reglamentando el comercio con Bolivia.

De este decreto tomamos los siguientes é importantes artículos:

«Por cuanto conviene á los intereses del comercio facilitar las operaciones de tránsito de mercaderias para la República de Bolivia allanando trámites y procedimientos que no sean estrictamente necesarios para la seguridad de los intereses fiscales;

Habiendo manifestado la Direccion de Rentas que se pueden modificar algunas disposiciones del decreto reglamentario de 25 de Octubre de 1889 á cuyo efecto ha proyectado una nueva reglamentacion;

El Vice Presidente de la República en ejercicio de P. E.

DECRETA:

Art. 1° El despacho de mercaderias estrangeras en tránsito terrestre para la República de Bolivia, se hará solamente por las Aduanas de esta Capital, del Rosario, de Salta y de Jujuy.

Art. 2° El que solicitare tránsito tendrá un fiador abonado á satisfaccion del Administrador de la Aduana que responderá solidariamente con el despachante, por el importe de los dobles decretos sobre las mercaderias despachadas en tránsito si no se justificase su importacion en el punto de su destino, con arreglo á lo que se establece en este reglamento.

Art. 3° Para estraer mercaderias de las referidas aduanas con destino á Bolivia, se presentará por el interesado, una solicitud de tránsito terrestre en dos ejemplares que espresarán.

1° La clase, nacionalidad, nombre, número del rejistro, fecha de la entrada al puerto y procedencia del buque introductor.

2° Punto á que se destinan las mercaderias, espresando el último Resguardo Argentino de frontera, por donde se han de pasar á Bolivia.

3° La especie y cantidad del contenido de cada bulto, escrita esta última en guarismos y letras.

4° La fecha y la firma del despachante.

Art. 21 Las infracciones á este Reglamento y todos los hechos de carácter fraudulento serán juzgados y penados por el Administrador de la Aduana donde tuvo origen la operacion, sujetándose en los procidimientos y en la aplicacion de las penas á lo que para casos análogos disponen las ordenanzas de Aduana.

Art. 22 Queda derogado el decreto sobre esta misma materia espedido en 25 de Octubre de 1879 en cuanto se aponga á las disposiciones del presente.

Teléfono en el Paraná—La empresa del teléfono en el Paraná, representada por don José Gimenez, ha empezado ayer á colocar los hilos.

Parece que los paranaenses están muy contentos con ese progreso y que le prestan decidido apoyo; hay ya ciento cincuenta suscritores.

Líneas férreas—El Departamento de Ingenieros vá á dar principio á los estudios de la construccion de una línea férrea en el territorio de Misiones.

El Departamento ha pedido para los primeros gastos al Ministerio del ramo, la suma de pesos 20,000 moneda nacional que se invertirán en los estudios necesarios.

Renuncias—El ayudante del Ferro-carril Central del Norte, don Rodrigo Wachmenter ha elevado su renuncia de dicho puesto.

Igualmente ha interpuesto su renuncia del puesto de ayudante en la inspeccion del Ferro-carril del Norte, don Aquilino Lorena.

Por planos y estudios—Al Ministerio del Interior se ha dirigido el Departamento de Ingenieros pidiendo dé órden á la Contaduría para que le entregue pesos 30,000 moneda nacional debiéndose emplear esta cantidad para cubrir los gastos ocasionados por planos y estudios de las obras de prolongacion de los Ferro-carriles Nacionales.

El Ministerio ha librado la órden para que el pedido sea satisfecho á la mayor brevedad.

Lo fué antes en Buenos Aires—Un diario de la mañana, hace constar hoy, que el descubrimiento del empleo del ácido sulfídrico en la curacion de la tuberculósis pulmonar,—que se anuncia haber sido hecho recientemente en Europa—fué desde el año pasado materia de investigaciones científicas de feliz resultado, aquí en Buenos Aires, en el establecimiento médico del señor Félix Romano.

Los diarios franceses se manifiestan orgullosos de que el descubrimiento se haya debido á un francés. Sin embargo, los experimentos del señor Romano, basados en los de Koch, de Berlin—y hechos conocer del público; en el año anterior—prueban que fué en Buenos Aires y no en Paris donde se hizo el descubrimiento.

Asamblea general—Esta noche á las 8 celebran asamblea general los sócios del Club Industrial Argentino en su local calle Defensa 74.

Tratarán de la siguiente órden del dia.

1° Informe del Presidente del Estado de la asociacion.

2° Presentacion por el Tesorero del Estado de la caja.

3° Nombramiento de una Comision del seno de la asamblea para revisar las cuentas.

4° Eleccion de una tercera parte de la Comision Administradora en reemplazo de los salientes.

Se ha recomendado la mas puntual asistencia.

Valor de la propiedad—Ayer se efectuaron las siguientes ventas en el Municipio:

Alsina entre 24 de Noviembre y Caridad de 8 mts. por 38 en 810 pesos m/n.

Matheu entre Cochabamba y Catamarca de 10 mts. por 61 en 516 pesos m/n.

Calle Sin Nombre, entre Charcas y Santa-Fé de 28 mts. por 86 en 1643 pesos m/n.

Cochabamba y Sarandí de 8 mts. por 30 en 2025 m/n.

Maypú 158, de 9 mts. por 24 en ps. 30460 m/n.

Temple 1021, de 8 mts. por 43 en 2926 m/n.

Paraná 112, de 7 mts. por 54 en ps. 18600 m/n.

Ayacucho 204, de 7 mts. por 32 en 100 pesos m/n.

Chile entre Pichincha y Matheu, de 29 mts. por 39 metros en 2660 pesos m/n.

Larrea y Arenales de 12 mts. por 25 en 1102 pesos m/n.

Progreso 543, de 7 metros por 43 en 521 pesos m/n.

Contrato aprobado—Ha sido aprobado por el Ministerio del Interior el contrato celebrado por el Departamento de Agricultura con el agrimensor don José Benitez, para la mensura de 10,000 hetáreas de tierras en Juntas de Limay y territorio de la Pampa, para la colonizacion.

El Departamento de Ingenieros dará al agrimensor espresado las instrucciones á que deberá sujetarse en cumplimiento de su comision.

UN PROCURADOR DE EMPLEOS

FEDERICO DE LA VEGA

Son las ocho de la mañana.

Mr. Renard, envuelto en una bata de tartan, contemporánea del rey Cárlos X, y cubierta la cabeza con un gorro de veludillo color de ala de mosca, acaba de bajar á su *oficina de colocacion* y de instalarse ante la mugrienta mesa de pino que le sirve de escritorio.

Á los pocos minutos se abre la puerta de cristales que pone en comunicacion la oficina con el patio de la casa, y entra, no sin dificultad, una matrona de cien kilógramos de peso, cuyo rollizo y rubicundo rostro encuadran los rizados encajes de una inmaculada y majestuosa papalina. Es madama Renard.

Antes de pasar mas adelante, debo consignar aquí que el gorro y la papalina son en Francia dos coberteras indispensables en toda cabeza que se respeta un poco. Encontrar en el interior de las habitaciones un hijo de San Luis sin el uno, ó una nieta de Fredegunda sin la otra, es tan raro como hallar un fondista escrupuloso de conciencia y un automedonte que no sea insolente.

El gorro frances, cualquiera que sea su forma, se mantiene en los límites de lo razonable. No así la papalina, cuyo abuso raya en lo escandaloso. Las proporciones de la que gastan las aldeanas de algunos departamentos son tan monumentales, que la portadora desaparece por completo bajo el almidonado castillo que la cubre.

Prosigo mi cuento.

Mr. y madama Renard son el matrimonio mas feliz de la tierra.

El tiene cuarenta y tres años; ella, cuarenta y uno.

El es bajo de cuerpo, enjuto, pálido y barbilampiño; ella es alta, hipopotámica bermeja y bigotuda.

El se llama Felipe; ella, Casilda.

Felipe servia de ayuda de cámara á un banquero de la plaza Vendome; Casilda estaba de cocinera en la misma casa.

Desde el primer dia en que Felipe entró en la cocina á limpiar las botas del amo y vió á Casilda frente al fogon, remangada hasta el codo y con dos brazos como dos muslos, se dijo para su coleto:

—Esta mujer me conviene!

Y añadió en voz alta:

—¿Me hace Vd. el favor de darme el bote de betun, alma mia?

—Espere Vd. que acabe de arreglar esta perdiz.

—Quiere Vd. que yo le ayude?

—Á caer?

—En mis brazos.

Y le pasó el izquierdo por el talle.

Casilda le miró de hito en hito, soltó la cacerola que tenia entre manos, y cogiéndole por los fondillos y por el cogote, le puso en mitad del corredor y cerró la puerta.

—Pues, señor, esta mujer me conviene! —repitió Felipe

—Este hombretin haria un buen marido!—murmuró Casilda al volver al fogon. —Es ligero como una pluma, y de la primera guantada...

Desde aquel dia, Felipe y Casilda conocieron que habian nacido el uno para el otro y formaron una alianza ofensiva, cuyos principales artículos eran:

1.° No limpiar nunca una prenda del amo sin hacer la misma operacion en los bolsillos.

2.° No permitir la entrada en la cocina á los abastecedores que se negaran á pagar el derecho de puertas y consumos.

3.° No volver de la compra sin efectuar una razonable sisa.

4.° Capitalizar el productor de los anteriores artículos para unirse en lazo indisoluble y establecerse lo mas pronto posible.

Esta alianza, que las humildes partes contratante observaron escrupulosamente, duró tres años. Las limpiaduras de Felipe habian producido nueve mil francos; la aduana y las sisas de Casilda, siete mil. Total, ochocientos luises de oro.

La cocinera y el ayuda de cámara abandonaron la casa del banquero para santificar sus castos amores ante la banda tricolor del alcalde del barrio.

Felipe y Casilda tenian una vocacion comun: ambos aspiraban á ejercer un comercio que les permitiera ser la providencia del pobre. Sus nobles almas no habian permanecido indiferentes al espectáculo de la miseria en que viven las últimas clases de la sociedad parisiense.

Con los tres mil duritos de sus *economias* se establecieron en un tugurio de la calle Saint Honoré y se dedicaron á la compra....de reconocimientos del Monte de Piedad, industria que puede dar quince y falta á la que ejercen los caritativos prestamistas de la villa del madroño.

Felipe y Casilda quedaron iniciados, desde las primeras operaciones, en todos los misterios de la profesion. Á los pocos meses de ejercerla, una simple ojeada les bastaba para conocer la situacion de estómago del parroquiano y sus grados de hambre. Inútil es decir que cuanto mas canina era esta, mas exprimian el jugo los honrados comerciantes y mayor utilidad sacaban del negocio.

Como los tres mil duros crecian que era un portento, y como la industria no exigia un gran capital, Felipe y Casilda depositaron en casa de su antiguo amo, á un interes razonable, la mayor parte de su haber.

Este fué su primer tropezon en la carrera industrial. El banquero quebró á las pocas semanas, y los 16.000 francos de la antigua alianza, y la amitad de los beneficios realizados con ellos, volvieron á la fuente de donde habian salido.

Una desgracia nunca viene sola. Al dia siguiente al de la quiebra, el comisario del distrito se presentó en casa de los esposos Renard, con dos agentes de policía, y los llevó á la prefectura para que dieran explicaciones respecto á la compra de ciertas alhajas efectuada por ellos sin las formalidades que exige la ley. Las alhajas procedian de un robo; las explicaciones parecieron algo turbias, y Felipe y Casilda fueron condenados á cinco meses de cárcel y á cien francos de multa, no por encubridores, sinó por estas cuatro líneas de sus libros de asientos:

«Por una cadena de oro, de treinta y cinco gramos, y un *cornómetro*, tambien de oro, francos.......... 120

«Por tres brazaletes de oro, una sortija con un brillante, y un alfiler de pecho, francos........................ 98

El cronómetro era un Breguet, y él solo valia veinte onzas como un ochavo.

Este contratiempo los disgustó del oficio y buscaron una industria menos expuesta á recibir la incómoda visita del señor Comisario.

Una vez libres, reunieron los restos del naufragio y abrieron en el *faubourg* Montmartre un *bureau de placements*.

De esta manera no salian del círculo de su vocacion y continuaban siendo, bajo otra forma, la providencia del pobre.

Ahora que ya conocen ustedes física y moralmente á los esposos Renard, entremos en su nuevo establecimiento y veamos de qué modo ejercen la humanitaria industria de *procuradores de empleos*.

* *

—Aquí tienes tu chocolate, Felipe—dice Casilda, depositando sobre la mesa un tazon y un panecillo.—¿Has colgado el cuadro á la puerta de la calle?

—No; hay que cambiar un anuncio.

—Cuál?

—El de la dama de compañía.

—Mirá que es el mejor que hemos tenido.

—Sí; pero ya está muy gastado: hace tres dias que nadie pregunta por él.

—Y ¿qué vás á poner en su lugar?

—Eso estaba pensando. Pido una criada?

—Tenemos siete.

—Una niñera?

—Hay ya cinco.

—Un cochero?

—No, algo que sea mas llamativo y mas decente.

Felipe coge la pluma y escribe en una cuartilla:

«Se necesita un jóven instruido y de buena presencia para secretario particular de una señora sola. Tres mil francos de sueldo.»

—Qué te parece, Casilda?

—No me parece mal anzuelo.

—Pues coge el engrudo y pégale mientras yo tomo el cocholate.

* *

Media hora despues de haberse puesto en la puerta de la calle el cuadro de anuncios con el anzuelo del secretario, un jóven de fisonomía triste y demacrada, se presenta en la oficina y hace un profundo saludo á los esposos Renard.

—En qué podemos servirle á Vd...—dice Felipe ofreciéndole una silla.

—Ese anuncito que he visto en la puerta...

—Cuál de ellos?

—El del secretario.

—Ah! sí, es una gran colocacion!

—Eso me parece.

(Concluirá).

Descarga de materiales—El Departamento de Ingenieros ha solicitado del Ministerio del Interior la cantidad de ps. 40000 m|n.

Dicha suma será invertida en los gastos que originó la descarga de materiales para los ferro-carriles Andinos y Central del Norte y sus ramales asi como el pago de los que en la proporcion que corresponde segun los contratos de fletamento.

Pena conmutada—En virtud de haber manifestado la Direccion de la Cárcel Penitenciaria la buena comportacion que ha observado el reo José Marini el Ministerio de Justicia le ha conmutado la pena de dos años de Penitenciaria por la de servicio de las armas.

Central del Norte—Hace dias la Direccion del Central del Norte pidió autorizacion para la construccion en esa línea de algunas estaciones que hacian falta.

Pedido el informe al Departamento de Ingenieros este ha manifestado que debe accederse á lo solicitado por aquella Direccion.

El Presidente de la República—A bordo del vapor *Diana* llegó ayer el Presidente de la República General Roca.

Hoy asistirá á su despacho.

LA JUVENTUD
AL TRAVÉS
DE LA HISTORIA PATRIA

Composicion leida en el Teatro de la Alegria en la conferencia que dió el Centro Literario el 14 de Febrero

Dedicada á mi querido tio el señor Comandante Don Félix Benavidez

(Conclusion)

V

Al recordar la tiranía, se alzan ante mis ojos las simpáticas figuras de los que quisieron despedazar el mónstruo, y que vencidos por la fatalidad cayeron con la espada en la mano, derramando su sangre generosa á torrentes. A Juan Lavalle, el General Paz y otros que acechaban la ocasion de borrar la infamia que mancillaba nuestro honor, se les vé á menudo insurreccionando pueblos y conduciéndolos á los campos en que sufrian el martirio, y heridos unos por la traidora bala, y sin elementos de ninguna especie, abandonar con valor y en silencio la tierra argentina á esperar mejores momentos.

VI

La mayor parte de nuestros hombres ilustres, se habian refugiado en el estrangero, y allí una generacion nueva, templada su alma en los infortunios, se preparaba á la lucha para derrocar la tiranía. La pluma era el arma de que se valian, hasta que un dia el General Urquiza encabezó la cruzada libertadora y todos los desterrados se unieron á él para aumentar su ejército y librada la batalla en Monte Caseros el 3 de Febrero de 1852, cayó por tierra la tiranía y huyó Rosas.

VII

Despues del triunfo, sin embargo no se pudieron poner de acuerdo los hombres para organizar el pais, y de ahí vino la separacion de Buenos Aires. Mientras tanto, una Constitucion Nacional habia sido dictada por una convencion formada de los representantes de las 13 Provincias que formaban la Confederacion. La guerra entre Buenos Aires y las Provincias trajo como consecuencia la batalla de Pavon. Revisada la Constitucion por una Convencion de la Provincia de Buenos Aires, entró el pais en una era de paz y progreso, iniciada por la presidencia del General Bartolomé Mitre.

Todas las teorias lanzadas con anhelo por los hombres eminentes sobre organizacion de la forma de gobierno vinieron á ser esta: la República Representativa Federal. La forma unitaria preconizada por algunos no pudo ser realizada, por cuanto los antecedentes históricos, orígen de la sociabilidad y modo de ser, nos arrastraban á adoptar el sistema federal.

VIII—IX

Ya han pasado los tiempos en que el clarin de la guerra llamaba á la juventud á lides generosas para seguir el pabellon amado y cruzar colosales montañas, llevando el estrago á la conquista extrangera. Ya han pasado los tiempos en que empuñaban de nuevo la espada para derrocar tiranias bárbaras, que han empapado nuestro suelo con la sangre de horrendos crímenes.

Pero necesita siempre la pátria de sus hijos y no es menos noble la mision de la juventud en los dias de triunfo y prosperidad que en los de la incertidumbre y la ruina.

El trabajo reemplaza á la pelea. El libro debe reemplazar la espada. Adquirir caudales de luz para iluminar el camino de la vida, ayudar con los consejos de la ciencia á sus conciudadanos, tratar con criterio razonado las infinitas cuestiones que abarca el gobierno de una Nacion libre, que necesita la demarcacion clara de los derechos y deberes de sus miembros, se llama tambien servir á la pátria y á la humanidad.

Instruirse para enseñar; he ahí el deber de la juventud de nuestros dias, de esa juventud de quien siempre se dice que se levanta y que constituye una esperanza irrealizable, si no se afana por recojer ávida los principios de saber que forman el adorno de los pueblos que desean marchar á la vanguardia del progreso.

Formamos una Nacion que por sus antecedentes históricos y su posision geográfica debe ser la primera de Sud América. Inmensa en estension es pequeñísima en poblacion.

Solo un poco mas de dos millones en tan dilatados espacios. De esos dos millones la ignorancia aplasta el saber! Tanta escasez de instruccion hay en las masas, que espanta!

Es menester que la juventud comience á comprender su tarea de mañana y á hacerse cargo de los grandes esfuerzos que tiene que efectuar en bien de su pais.

Aprender y siempre aprender: que esa sea su divisa!

Muchos se asustan porque se reciben continuamente médicos y abogados y desearian que se dedicaran mas bien á la industria, á la agricultura ó al comercio. Son pesimistas. Los abogados y los médicos son necesarios para formar la clase gobernante que se renueva constantemente en los países que tienen la forma de Gobierno Republicano.

Y no han de ser verdaderamente grandes los pueblos, si solo son sus hijos agricultores y comerciantes; la prosperidad material no es duradera y Roma no es grande y eterna por su Coliseo ó la columna de Agrippa, sinó por Ciceron y Tito Livio!

Estas consideraciones han venido á mi mente, cuando pienso en lo que hemos sido y seremos, y son la conviccion íntima que abrigo.

No seamos menos que los jóvenes de la Revolucion y de la Independencia, ó de las cruzadas redentoras bajo las tiranias. Sigamos sus huellas segun las épocas nos lo exigen. Ejercitemos las nobles facultades de la inteligencia ojeando los libros y evocando en sus pájinas los génios de lo desconocido!

Ya lo veis, soy tambien jóven y sueño con las grandes cosas—amo la pátria—venero sus glorias y aspiro para ella grandes destinos.

Y quiero que ella sea libre como las ondas saladas del Oceano que la besa, y magestuosa como sus inmensas llanuras.

He dicho.

Gerardo Gasquet.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

Mes de marzo de 1884

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo. Gran compañia ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo. Funcion de Gala—Hoy Juéves 13 de Marzo de 1884—Precios de las localidades: Entrada general y la galeria 1 peso m|n; Palcos bajos y altos 6id id; Tertulias altas y de procenio 1 id id; Lunetas de plateo 50 centavos. Entrada de paraiso 50 id; id para niños 40 id.

Variedades — Direccion A. Tauban — Hoy Juéves 13 «La Princesse des Canaries». — Opera bouffe en 3 actos—Música de Leccoqc.

Jardin del Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Direccion Blanche Cavalier. Estacion de verano—Funcion todas las noches á las 8 1|2—Compañia de gimnásticos señores Fernandez, Hudson y Armangeon—Gran concierto vocal e instrumental—Entrada general 5 pesos.

EL TÓPICO Oriental DE DESLAURIERS es superior á todos los Fundentes y Revulsivos empleados contra las *Enfermedades de los Caballos*. Su accion es segura y rápida; no hace caer los pelos ni deja la menor señal; da maravillosos resultados contra las Enfermedades del Pecho, Pleuresias, Males de Garganta, Parálisis, Debilidad de las piernas, etc. Convenientemente extendido con aceite, se emplea para todos los *demas animales ademas del Caballo*.

EL TÓPICO VERDE Fundente mucho mas activo, reemplaza la *Cauterizacion con el hierro* en todas sus aplicaciones. Cura con rapidez las Aventaduras, Esparavanes, Infartos frios ó calientes, Cojeras antiguas ó recientes, Alcances, Tirantecos, Corvazas inveteradas, etc. PARIS, Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Cléry. Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Auguste Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Bernadet y Aucinelle — Dueños del Hotel del Globo: calle 25 de Mayo 60.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico — Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos Rovallos—Abogado — Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolívar 68.
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Fontana hermanos — Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.
Florencio Lupis—Agente Judicial — Estudio: Rivadavia 42 (altos).
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 359.
Justo B. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Martinez — Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
"La Perla"—Confitería y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Agüero—Escribano—Cabildo.
La Fortuna—Agencia de billetes de loteria y comisiones en general: Perú 56.
Leopoldo del Campo — Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.
Lucantes y Rodriguez—Corredores y comisionistas en general—San Martin 172.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.
Moneta y Levalle — Rematadores — Piedad 91.
Manuel Archavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Manuel de la Serna—Rematador, calle Bolivar 34.
Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y pastoreo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre. La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este; tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos!
¡CONDICIONES FAVORABLES!!
Sin competencia!

Nota—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Asi como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.

Por órdenes ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.
562 m8 perm.

Roque Suarez — Abogado — Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.
Piera y Ca. — Comisionistas en general—y despacho de aduana.—Reconquista 158.
Pascual Larralde — Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.
Pedro Burs — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.
Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Teodoro Varela—Abogado — Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.
Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

VAPORES

RES NON VERRA
MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Miercoles	» SILEX
» Juéves	» VILLA DEL SALTO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo............		1ª clase	4 $ m|n
» »	ida y vuelta	»	7 »
» »		2ª	2 »
» »	ida y vuelta	»	4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Sábados	» SILEX
» Domingos	» VILLA DEL SALTO

Nota—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y IPNGO

Salidas: Mártes, Juéves y Sábados
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, 143—Calle Reconquista—145
500 e 25 perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional
TORO

Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional
VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d28 perm

REMATES

T. y S.
TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

MARZO

Viérnes 21 á las 4—De la finca calle Cuyo 809. Base: 8500 ps. m|n.
Viérnes 21 á las 3—Del cómodo vapor "Emilio", en nuestra casa San Martin 51.
Domingo 16 á las 2—Del lindo terreno en lotes, esquina Victoria y Maza.
Domingo 23 á las 2—De una buena casa calle Azcuénaga 245.
Juéves 27 á las 2—10,000 hectáreas de campo de la seccion 4ª en nuestra casa San Martin 51.
Domingo 26, á las 4—De la gran finca para quinta, calle Perú 386 al 390—Base: 14,300 pesos moneda nacional.
Domingo 16 á las 4 en punto—La gran esquina Rivadavia y Ferro-Carril, en San Jose de Flores.
Domingo 16 á las 5 en punto—Dos lindísimas casas en el pueblo de San Jose de Flores, calle Ferro-Carril 18 y 20, Base 3684 ps. m|n.
Domingo 16—á las 4; de una casita en la calle de Andes 227, con dos habitaciones en terreno de 7 mts. 63 cts. por 25 mts. 20 cts.
Domingo 16—á las 3, de una casa para renta, calle Corrientes 475; edificada en terreno de 6 mts. 49 cts. de frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte.
Miércoles 26, á las 2 — En nuestra casa San Martin 51—36 hermosas chacras en la Provincia de Santa-Fé, propiedad del Sr. Casado.
Domingo 23, á las 5 — En la calle Cangallo 1062, una hermosísima finca. Base; 11,000 pesos m|n.
Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.
Domingo 16, á las 4 1|2—De una linda casa en San José de Flores. Base ínfima: 3436 pesos m|n., calle Ferro-Carril número 18.
Domingo 16, á las 4 1|2—Del corralon calle Ferro-Carril número 16 en San José de Flores: un lindo terreno; base 988 pesos m|n.
Domingo 16, á las 4—En San José de Flores: la linda finca calle Rivadavia números 108 al 114, Base 2|3 partes.

ABRIL

Domingo 13, á las 12 en punto—En la estancia "Manantiales", de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.
Domingo 6, á las 4—De la esquina Juncal y Cerrito.

Judicial—La casita Andes 227 entre Corrientes y Parque—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—2 buenas habitaciones—Muy lindo frente moderno y elegante — El terreno mide 7 mts. 63 cts. de frente al O. por 28 mts. 20 cts.—Da 500 pesos m|c. mensuales—Tasacion pesos m|c. 70,300—Base 2|3 partes 46,866 pesos m|c. — Venta ad-corpus — Títulos perfectos

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antes dicha y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes número 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata y buena, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.—Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor Navarro, Cabildo 1er. patio, sabrá la izquierda

POR LOS MISMOS

Judicial—Casa para renta, calle Corrientes 475. entre las calles Libertad y Talcahuano—Edificio antiguo y fuerte—Terreno de 6 mts. 49 cts. frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte — La finca la ocupa el almacen Varonese — El terreno es aparente para construir una buena casa —Orden del señor Juez de primera Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria — Tasacion 307,757 pesos m|c.—Base de venta, 2|3 partes 205,170 pesos m|c—Dá 1500 pesos m|c. mensuales —Títulos perfectos—Venta ad-corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle Corrientes 475 y ocupada por el Almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts. de frente al Sud. por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha, adquiriendo por una base tan ínfima una localidad de inmenso porvenir y que reditua 1500 pesos %. mensuales actualmente,

Títulos á disposicion del público en la Secretaria del señor Navarro en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la calle Ferro-Carril número 24 en el pintoresco pueblo de San José de Flores—En la esquina de Union—12 metros 15 centimetros á Ferro-Carril, por 20 metros 10 centímetros á Union—5 buenas habitaciones, etc., etc.—Orden del señor Juez doctor don José Antonio Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Produce 400 pesos m|c. de renta—Tasacion pesos m|n. 3765—Base de venta, pesos m|n. 2550—Titulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la casa á que nos referimos, calle del Ferro-Carril esquina de Union.

Rogamos visiten esta casa, pues es baratísima y podemos asegurar que el que la compre hará un gran negocio.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del señor Langheneim, en el Cabildo, altos.

Al mismo tiempo por órden del mismo Sr. Juez Dr. Capdevila, el terreno calle Union número 39 que mide 12 metros 30 cts. de frente por 12 metros y 25 de fondo. Tasacion ps. 533 m|n. oro—Base 2|3 partes ps. 280 m|n.—Titulos perfectos.

POR LOS MISMOS

Gran remate féria en el establecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes, como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, animales de sangre Durhan de inmejorable orijen, Ovejas Rambouillet y Lincoln, sangre pura

Carneros de las mismas razas, notabilísimos potrillos y potrancas de carrera puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crias de "Manantiales" son famosas—El Domingo 13 de Abril—A las 12 en punto del dia.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa Calle del Ferro-Carril 22. En San José de Flores—Orden del señor Juez doctor don José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—10 metros 90 centímetros de fondo — La tasacion 3528 p|n. oro—Base intima, 2|3 partes 2284 p|n.—Titulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez doctor Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe la casa en Flores calle del Ferro-Carril núm. 22

Los señores interesados deben fijarse en que la base de venta es regalada y no deben dejar de adquirir esa casa que es una fuente segura de buena renta.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa para familia calle de Union número 37, en San José de Flores—Tres piezas pequeñas, plantas de adorno, etc., etc.—11 metros 40 centímetros de frente por 12 metros 30 centímetros de fondo—Produce 200 ps. m|c.—Tasacion 1512 ps. m|n.—Base íntima 2|3 partes, 1008 ps. m|n. oro—Orden del señor Juez doctor Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemss por un precio que exceda la irnfima base fijada y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la buena casa á que nos referimos ubicada en la calle de Union 37 en San José de Flores.

POR LOS MISMOS

Judicial—En San José de Flores.—La magnífica finca calle Rivadavia núms. 108 al 114.—Ocupada actualmente por el gran almacen Buenos Aires, frente a la hermosa quinta del señor Basualdo—Orden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José Antonio Capdevila, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—16 metros 90 centímetros de frente por 34 metros 80 centímetros—8 hermosas habitaciones, muchas comodidades—Buena y segura renta.—Títulos perfectos.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la casa indicada en la calle de Rivadavia núms. 108 y 114, en San José de Flores, frente á la gran quinta del señor Basualdo.

La finca está ocupada por el almacen Buenos Aires: el edificio moderno y elegante y su situacion es inmejorable. El inquilino es de primer órden y la renta és segura.

Los especuladores deben aprovechar la ocasion. Títulos perfectos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Hermosísima finca — En la calle de Cangallo 1062 entre Junin y Andes, 15 varas de frente por 55 varas de fondo, dos departamentos, gran entrada para carruajes, etc., etc. 10 hermosas habitaciones, la finca es moderna, el barrio es inmejorable, produce la casa una exelente renta, pesos 2,500 m|c.—Base ínfima 11,000 pesos m|n. —Venta Ad-Corpus, títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 5 p. m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base y al contado, la espléndida finca que ofrecemos, ubicada en el mejor paraje, Norte de la ciudad, en la calle de Cangallo número 1062, entre Junin y Andes.

La casa llena de comodidades, es aparente para una familia que desee vivir con holgura en una finca ventilada é higiénica.

La recomendamos á los señores padres de familia pidiendo visiten la casa.

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla — El barrio es inmejorable — La calle adoquinada — No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria — Tasacion 599,169 pesos m|c.—Base de venta 2|3 partes 399,446 pesos m|c.—Titulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

Casa baja San Martin n. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, cielos-rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

Casa alta calle San Martin n. 410—10 comodísimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el algibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. % cada una.

POR LOS MISMOS

Judicial—2 lindisimas casas, en el Pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril número 18 y 20—A solo un paso de la gran Plaza, 1|2 cuadra del tramway, ocupadas actualmente por una distinguida familia—La casa núm. 18 tiene 7 buenas piezas y la núm. 20 5 habitaciones, jardin, caballeriza, etc., etc—Es un chiche, llena de comodidades—produce una buena renta y el inquilino es de primer órden—Los señores especuladores no deben perder esta gran ocasion—La venta por órden del señor Juez doctor don J. A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—El terreno mide 19 metros 60 centímetros frente al S. O. con sus medianerias, por 43 metros de fondo—Tasacion 5524 ps. m|n. oro—Base ínfima 2|3 partes, 3684 ps. m|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José Antonio Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, las dos lindas casas á que nos referimos, ubicadas en la calle del Ferro-Carril núm. 18 y 20, en el lindísimo pueblo de San José de Flores.

Las dos casas, actualmente ocupadas por una familia distinguida, estan en perfecto estado de aseo, llenas de comodidades. Las habitaciones son cómodas y ventiladas, muy secas y en la mejor distribucion.

Conviene esta finca á toda persona que desee vivir bien y con el confort debido á la mas ámplia comodidad.

Los señores interesados deben visitar la casa; los títulos son perfectos y la base de venta ínfima.

Para ver los títulos á la Secretaria del señor don César Langheneim en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—El corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores—Es un lindísimo terreno, aparente para construir una linda casa para familia,—Orden del Sr. Juez doctor don José A. Capdevila —Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—15 mts. 25 centímetros de frente y sus medianerias, por 30 metros 15 centímetros de fondo.—Tasacion ps. m|n. 1482—Base ínfima, 2|3 partes, 988 ps. m|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores, cuyo buen terreno mide 15 metros 25 centímetros de frente por 30 metros 15 centímetros de fondo.

Los señores pichincheros no deben faltar. La base es regalada. Títulos en la Secretaria del señor César Langheneim Cabildo, altos.

POR LOS MISMOS

Judicial—Una buena casa en el pintoresco San José de Flores—Calle del Ferro-Carril núm. 8—Por órden del señor Juez Dr J. A. Capdevilla, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe — La casa es muy linda, tiene 5 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, celosias, edificio sólido y elegante. Renta mensual ps. 650 m|c. con un inquilino de primer órden.—Tasacion ps. 5,153 m|n. Base ínfima 2|3 3,436 ps. m|n.— Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la casa á que nos referimos, en la calle del Ferro-Carril núm. 8, en San José de Flores.

El detalle del terreno es como sigue: 12 metros 70 centímetros de frente al N. O. por 30 metros 15 centímetros de fondo en el costado S. O., y á los 5 metros 45 centímetros hay un martillo en contra que mide 5 centímetros de ancho y 5 metros 52 centímetros de largo, habiendo otro martillo en contra á continuacion del anterior que mide 15 centímetros de ancho por 4 metros 80 centímetros de largo habiendo á la terminacion otro en favor de 11 centímetros de ancho por 4 metros 55 centímetros y otro en contra de 11 centímetros de ancho, llegando el terreno á medir en el frente del fondo 11 metros 25 centímetros con las medianerias.

El edificio consta de 5 buenas y cómodas habitaciones, con piezas de madera, cielos-rasos de yeso, etc, etc.

Los títulos son perfectos y los señores interesados pueden verlos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo, altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—La gran esquina Rivadavia y Ferro Carril—En el pueblo chiche en San José de Flores—Ocupada actualmente por la Panaderia del Sol—¡¡Local inmejorable!!—A un paso de la plaza—9 habitaciones, gran horno, hermoso patio—13 metros 34 centímetros sobre Rivadavia, por 32 metros 70 centímetros á Ferro Carril—Títulos perfectos—Orden del señor Juez Dr. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la magnífica esquina á que nos referimos ubicada en San José de Flores y formada por las calles de Rivadavia y Ferro-Carril, ocupada actualmente por la gran Panaderia del Sol.

Mide el terreno 13 mts. 34 cents. á Rivadavia por 32 mts. 70 cts. á Ferro-Carril, comprendida, sus medianerias y tiene 9 buenas habitaciones un gran horno, hermoso patio, etc. etc.

La base de venta es ínfima y nosotros la recomendamos como el mejor elogio que puede hacerse, pues, nos consta que vale el doble.

Títulos á disposicion de los señores interesados, en la Escribania del Sr. César Langheneim.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

En la Provincia de Santa-Fe, la mas agricola de la República ¡36 hermosas chacras! linderos á la importantísima COLONIA La Candelaria propiedad del señor Casado 13 manzanas cada una mas ó menos de 150 varas cada una, situacion inmejorable—En el departamento del Rosario. A 30 ó 40 cuadras de Santa Casilda. Estacion del Ferro-carril. A 3 leguas del Rosario.—Base de venta por cada chacra pesos 350 m|n. oro—En nuestra casa San Martin 51.

El Miércoles 26 de Marzo á las 2 p. m. venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, las magníficas chacras á que nos referimos, cuya magnífica ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

La Provincia de Santa-Fé, titulada con razon «La region del trigo», es hoy el emporio de la riqueza agricola y los señores agricultores no deben dejar desperdiciar esta brillante ocasion de adquirir por poco dinero terrenos fecundos y de inapreciable mérito.

Títulos perfectos.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta, calle de Perú numeros 336 al 390—Entre las calles de Chile é Independencia—La parte mas alta de esa calle—El terreno mide 15 mts. 328 ms. de frente al O. por 57 mts. 156 ms. de fondo. El edificio consta de 11 hermosas habitaciones. Gran salon para bailes. Muchas comodidades. Gran aljibe con 500 pipas con bomba, dos letrinas, gas, etc, etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio. Barrio de distinguidas familias. ¡¡Tramways á la puerta!! Renta fija 3,950 pesos m|c.—Base de venta pesos 14,300 m|n. oro—Es regalada—Vale casi el doble—Alerta—Títulos perfectos—Venta Ad-corpus.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos y que rogamos á los señores especuladores visiten con detencion.

La finca produce actualmente una renta de 3950 pesos m|c, pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.

Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un paraje de gran porvenir es segura una gran renta que responda á mas del 1 o|o mensual.

La base de venta fijada no puede ser mas ínfima, pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.

Títulos perfectos—Venta Ad-corpus.

POR LOS MISMOS

Ricos y elegantes muebles, en la casa habitacion del señor don Arsemio Gascon, calle Tucuman núm 689; por ausentarse al campo. Notable juego de sala estilo Luis XV, rico juego de comedor Vieux Chéne, muebles de salon, íd. de dormitorio, espejos, etc., espléndidos Sprunk y Hertz, todos los muebles en perfecto buen estado, son casi nuevos, al mejor precio y al contado.

El Mártes 18 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor Gascon, los muebles que adornan su casa calle de Tucuman núm. 689, muebles que son de rica clase y en perfecto buen uso.

El detalle es así:

SALA—Un juego Luis XV, de seda con sus fundas correspondientes, compuesto de un sofá, dos sillones, doce sillas, y dos banquitos para piés, una mesa de Jacarandá de centro de sala, un sofá de seda azul con funda, 4 galerias con sus cortinados, 1 espejo porcelana imitacion novedad, una araña cristal de 5 luces, alfombrado tripe, 2 cuadros al óleo, uno grabado en acero, 2 jardineras, un piano gran formato, nuevo, Sprunk, adornos de sobre mesa etc.

ANTE-SALA—Un juego de lana y seda, compuesto de un safá, dos sillones y seis sillas, un piano, un Herni Hertz, 4 cuadros al óleo, 2 galerias con sus cortinados, una araña cristal de dos luces, un pico de gas de cristal, una rinconera viseux chene, alfombrado de tripe, adornos etc.

DORMITORIO—Un juego compuesto de una cama camera con su elástico y colchon, dosel, 2 roperos espejos, una mesa de noche, vn pico de gas de cristal, 3 sillones de cretona.

COMEDOR—Un juego viseux chéne, compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar una mesa de comer para 18 cubiertos, doce sillas, alfombrado de tripe, un espejo, una araña de bronce tres luces, un reloj de comedor, dos cuadros de comedor, cuatro garnituras de yeso y várias adornos de comedor.

POR LOS MISMOS

Muy buena finca en la calle de Cuyo 809 entre Callao y Garantias, espléndida calle adoquinada, 8 hermosas habitaciones, el edificio es sólido y moderno, 8 3|4 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo la finca produce una espléndida renta, 1800 pesos m|c. mensuales. El barrio es inmejorable, la propiedad es muy elegante y bien distribuida. Nadie debe faltar al remate, base ínfima pesos 8,500 m|n. oro, venta ad-corpus, títulos perfectos.

El Viérnes 21 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la calle de Cuyo núm. 809, entre garantias y Callao.

Llena la casa de comodidades, es aparente para una familia y recomendamos muy especialmente á los especuladores en fincas, como una verdadera pichincha.

La base de venta es regalada, pues solo tiene 8500 ps. m|n. oro.

No deben olvidarse los señores especuladores. Títulos perfectos, venta Ad-Corpus.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

Rufino Degreef

DE 22 LOTES
DE TERRENO
BIEN SITUADOS

Muy altos con frente á las calles Boulevard Independencia, Estados Unidos, Jujui y Catamarca 2ª haciendo cruz con los fondos del Asilo de huérfanos, á 2 cuadras de la plaza de Eúskara, rodeado de las importantes casa-quintas de los señores Casares, Argerich, Echevarria y Montaceli, á dos cuadras del tramway.—Lotes de 10, 15, 16, 18, y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51, y 72 de fondo—Sin base y á todo precio.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 de la tarde remataré al mas alto precio y sin base alguna los 22 lotes de terreno arriba mencionados. Terrenos muy altos, con frente á un Boulevard; perfectamente bien situados y de gran porvenir. Estos terrenos están cercados y con calles abiertas y terraplenadas. Títulos perfectos. Por mas datos á mi casa Piedad 80.

552 m1º-16.

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate
200 LOTES
DE TERRENO
EN
LA PLATA

Elejidos y situados en los mejores parages

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34

casa de remate del Sr. La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas, etc.

El Juéves 13 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y elementos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 564 m8-43.

POR EL MISMO

De 17 Lotes
DE TERRENO

Bien situados—Unos calle Europa Esquina á Caridad—Otros Calle Belgrano, Segunda Belgrano y Venezuela, mas afuera de la Estacion Tramway Caridad, Los primeros haciendo cruz con la Iglesia de los Irlandeses y á dos cuadras del Hospital San Roque—Terrenos muy altos Lotes de 10 á 20 varas de frente por 30, 40 y 50 de fondo Sin base, á todo precio Por completa liquidacion

El Domingo 23 de Marzo á las 3 de la tarde, los lotes de la calle Europa esquina á Caridad y á las 4 de la tarde los lotes de la calle Belgrano y Venezuela, se remataran al mas alto precio y no se retirará lote alguno de la venta, pues todo se liquidará á cualquier precio.

Por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80.

Títulos perfectos. 570 m12-23.

POR EL MISMO

De media manzana
DE TERRENO

Dividida en varios lotes de 10 vs. de frente por 40, 45 y 50 de fondo—En la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. del O. á los fondos de la nueva capilla de la calle Piedad, á dos cuadras de la Estacion Rivadavia y 3 de la de Lacroze Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea del Tramway Central á 1 cuadra Sin base, á todo precio

El Mártes 25 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada dividida en lotes al alcance de todos los bolsillos, á todo precio y sin base alguna.

Terrenos bien situados altos y de inmenso porvenir. Títulos perfectos.

Por planos é informes á mi casa Piedad 80.

569 m12-25.

Enfermedades
NERVIOSAS
Cápsulas al bromuro de alcanfor
DEL DOCTOR CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris, premio MONTYON

«Las Cápsulas del doctor Clin al Bromuro de Alcanfor son indicadas siempre que se desee calmar el sistema nervioso.»

(*Gaceta de los Hospitales*).

Las verdaderas cápsulas Clin al Bromuro de Alcánfor son empleadas con el mayor éxito en las afecciones nerviosas en general y sobre todo en las siguientes enfermedades:

Asma, afecciones en el corazon y las vias respiratorias, tos nerviosa, espamos, tos convulsa, sisbmmio, Epilepsia, histeria, palpitaciones nerviosas, baile de San Vitor, paralisis caminante, estremecimientos nerviosos, nevrosias, desórdenes nerviosos causados por estudios excesivos, «Enfermedades celebrales y mentales, deliriums tremens», convulsiones, vértigos, dolores de cabeza, bahidos, alucinaciones, enfermedades del cuello, de la vejiga y de las vias y en las exitaciones de toda naturaleza.

En resúmen, las *Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor* son recomendadas cada vez que se quiere producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso.

Dósis: 3 cápsulas por dia, una de mañana, una al almuerzo y otra á la comida.

Una instruccion detallada acompañada al frasco.

Se pueden procurar las *Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor* en los principales farmacéuticos y drogistas.

PARIS—Venta al por mayor: *Casa Clin y Ca.*, 20 calle de los Fosses St. Jacqués—PARIS.

NOTA—La casa *Clin y Ca.* de Paris, teniendo *solo el derecho* de preparar las Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor, es necesario rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo frasco cuyo envoltorio no fuera revestido de la marca de fábrica (depositada) que lleva la firma de *Clin y Ca.* y la medalla del *Premio Montyon*.

Agua y Polvos Dentifricos
del
Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES
147 -- Perú -- 147
ESCRITORIO EN LA PLATA
«HOTEL DEL COMERCIO»
(Provisoriamente)
Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular.
EN LA PLATA
VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. e15 perm.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN EL PUEBLO DE
San Martin
100 por 100 varas formando esquina á las calles
BUENOS AIRES Y 3 DE FEBRERO

Primera Tasacion: pesos 847.33 m|n
Segunda Tasacion: » 635:49 »
Base de venta: 2|3 » 423:66 »

El Domingo 16 de Marzo á las 3 de la tarde
SOBRE EL MISMO TERRENO

Procederé á vender en remate al contado y al mas alto precio que esceda la base de 423 ps con 66 centavos m|n. el terreno arriba espresado, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, calle de Buenos Aires y 3 de Febrero, tasado en la suma de 847 ps. con 33 centavos nacionalee, que deduciendo de esta suma el 25 ojo. queda en ps. 635 con 49 centavos nacionales, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

POR EL MISMO
Una espléndida
FINCA
Con renta asegurada de 1 p% mensual
Base ínfima: 4,000 pesos m|n.
Calle Alsina número 1048
Paraje inmejorable
El Domingo 23 del corriente, á las 5 p. m.
Títulos garantidos
Escrituracion inmediata

Por órden terminante de su dueño, procederé á vender el Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde esta preciosa y bien situada finca edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 45 de fondo, con cinco piezas de material en cal, tirantes y alfajías de madera dura con cielo-rasos, pisos de baldosa y tabla contramarcos en las puertas, etc; cocina de material y demás comodidades: dispuesta para aumentarla en dos ó tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol puerta de fierro en el zaguan y de cedro la de calle, vereda de piedra y frente empedrado, gas, aguas corrientes, cloacas y todos las tramways á la mano.

En fin es esta una casa monísima, perfectamente construida y dotada de todas las comodidades, cuyo capital invertido en ellas producirá siempre y en todo tiempo el 1 p% mensual.

La base de 4000 nacionales que se ha fijado para el remate es apenas el precio del terreno empedrado y vereda. Sin embargo, la venderé por cualquier cantidad que esceda su ínfima base y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por mas informes, á mi escritorio Perú 147.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una magnifica
PROPIEDAD
Calle de Victoria núm. 896, con todas las comodidades apetecibles, empedrado, tramway, gas, aguas corrientes y el Mercado Rivadavia á solo 3 cuadras de distancia.—Tasacion judicial: 6400 ps. m|n. con 67 cts.

2|3 partes, base de venta, 4268 pesos nacionales.

El Domingo 30 de Marzo á las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Pico, que tramita por la Secretaria del doctor don Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4266 pessos con 67 ctos. moneda nacional.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1|4 varas) de frente al Norte, por 58 metros (67 vs.) de fondo, se compone de cinco piezas de material, techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldozados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc. etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio Perú 147.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buenarenta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad yBollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

A. Mascias y Ca.
El Domingo 16 de Marzo, á 4 p. m.
Venderemos por órden de sus dueños el
TERRENO
SITUADO EN LA
BOCA DEL RIACHUELO
En la calle de San Luis
Hoy calle 93 E. núm. 282 al llegar á la de Defensa
Donde estará la bandera

Compuesto de 10 metros 39 centímetros de frente al Norte por 38 metros 10 centímetros de fondo al Sud terminando en el fondo con 12 metros 12 centímetros con un galpon de madera, pozo etc.

La base es sumamente baja, pues pasando la oferta de 400 nacionales se venderá al mayor postor. Por ver los títulos ú otros datos á los martilleros en sus escritorios calle San Martin número 36, ó en la Boca calle General Brown número 290. 563 m.8|16.

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De 8 cuadras
CUADRADAS
y 755 milésimos de otra, situadas en el Partido de MORON
Base de venta 1080 ps. m|n con 20 cts.

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender el citado terreno cuyos detalles van en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña **Lucía Alarcon** se proceda á vender en remate público por el martillero don Andres W. Merea un terreno ubicado en el partido de Moron compuesto de 8 cuadras cuadradas con 755 milésimos de otra y que linda por el Norte con don Pablo Costa, por el Sud con don Bailon Soler, por el Este con don Miguel castro, y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos m|n. con 22 cts. que deduciendo de esta suma, el 25 ojo queda en 1620 con 23 cts. m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la última suma. Por mas informes á la oficina de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 100 pesos m|n. como garantia de su compra. 549 f29 a3.

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
ALERTA ESPECULADORES
Una magnífica
FINCA
En el pintoresco pueble de QUILMES,
Entre las dos grandes capitales
La Plata y Buenos Aires
En el pueblo chiche para las familias
Donde nadie vende hoy
Base ínfima para la venta
Solo 1,427 pesos m|n.

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V. M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña **María Encarnacion Veron** ubicada en el pueblo de Quilmes con 4 piézas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 24 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaria de Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los títulos son perfectos. Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 571 m12 al3.

Milani Hermanos
JUDICIAL
EN EL TANDIL
De una quinta
De cuatro manzanas y algunas haciendas
Sin base, por lo que den

El Sábado 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet los bienes que se detallan mas abajo pertenecientes á la testamentaria de dona Ciriaca Ulloa de Dufau en la forma siguiente:

Una quinta situada en las calles San Martin á Belgrano con frente á la calle de 30 varas distante cuatro cuadras de la Plaza principal con un edificio en bastante buen estado, toda llena de árboles, cruzado por el arroyo del Tandil. Esta propiedad se rematará por lo que den; no tiene base de venta.

220 animales vacunos y como 200 yeguas que existen en el partido de Tres Arroyos en el campo de esta sucesion; las venderé por lo que den, pues no tienen tasacion. Debo hacer presente que las haciendas éstas no puedo precisar el número exacto; están dispersas y lo que resulte de los apartes será lo que se entregará.

El remate lo daremos en el Tandil, en la propiedad que se remata, como asi mismo el de las haciendas.

Por mas datos al rematador en Dolores ó al señor don Teófilo Urraco Florida 30. 550 f29 m29.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente á don Amaranto Ghiglioni que don Ernesto Bullrich le ha entablado demanda sobre rescision de un contrato, habiendo recaido en el escrito de demanda el siguiente auto. Buenos Aires, Febrero veinte y tres de 1884. Y vistos: Comparezcan á juicio verbal á la audiencia del primero del entrante, á la una p. m. como se solicita en el escrito de foja 8, debiendo hacerse la notificacion en la forma indicada, y en los diarios «La Tribuna Nacional» y EL DEMÓCRATA, en cuanto á los alquileres deduzca esta parte la accion que viere conveniente.

Molina Arrotea.
Ante mi—*J. M. Casabal.*
Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.
J. M. Casabal.
573 m12-26 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Hilario Magallanes** ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don César Langenhein á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

568 m11 al1 *Cirilo P. Romero.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Croharé, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera y dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febreró 20 de 1884.

José A. Novaro.
567 m11all Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Islas y Garay á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

Antonio Lódola.
568 m9 a9. Secretario.

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Molinari, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Giles, Febrero 15 de 1884.

533—f19 m19 *Pedro de Lorea.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todoso lo que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Daniel Arata, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por conducto del secretario que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.

524 f15 m15 *J. M. Casabal*—Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los acreedores del concurso formado á don Victorio P. Correa para que dentro de dicho término presenten al lindero doctor don Julian Panelo los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 27de 1884.

Emilio del Valle.
558 m5 a5 Escribano Público.

Por disposicion del señor Presidente de la Exma Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia doctor don Nestor Frenck y á solicitud de doña Ambrocia y Da. Isabel Gimenez en los autos testamentarios de don **Leonardo Pereyra**, se cita por el presente á don Pedro José Machado, doña Petrono Pereyra don Toribio y don Gerónimo Ibarra representados por don Francisco Islas, don José Flores y don Mariano Baudria para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezcan á la Secretaria de la citada Cámara á estar á derecho, bajo apercibimiento, que de no verificarlo se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.

Rafael Jorge Corvalan.
561 m8-22 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y en plaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José María Martinez**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

José A. Novaro.
545 f23 m23 Escribano Secretario.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha o denado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Aguerregoyhen** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Gruello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.

Emilio del Valle.
556 m1 a4 Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Angel Colombo** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á lo que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma baja apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 19 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

544 f 22 m. 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y en plaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues don **Bonifacio Ramos y doña Bernardina Crespillo** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

548 f29 m30 *Manuel Garay.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Olivari**, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

534 f20 m21. *Pedro Bernatel.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dortor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Teresa Colombo de Landó, por cualquier título, para que dentro del termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.
543 f-22 m-22. *Manuel Garay.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dona **Teodora Ortiz de Diaz**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

527 f16 m16 *Gregorio V. Carballo.*

AVISOS GENERALES

Dependientes prácticos en el ramo de casimires, se necesitan 3 jóvenes listos para el gran taller de los sastres. Rivadavia 133 y 135, que se abrirá del 20 al 25 del presente mes; para tratar Rivadavia 28. 566 m9-25

Cartera perdida Se ha perdido una cartera conteniendo varios papeles, tarjetas y unos boletos del Monte de Piedad de la Provincia, en el trayecto de Adrogué á Lomas de Zamora, pasando por el camino de la Capilla de los Protestantes. El que la haya encontrado y quiera dignarse entregarla, lo puede hacer en Adrogué (Campamento del Ferro-carril del Oeste) ó en la Capital calle Cochabamba 371 en cualquiera de cuyos dos puntos será bien gratificado. m12-15

Campos EN ARRENDAMIENTO—Se ofrecen hasta siete leguas por contrata. El todo ó en fracciones campos Nacionales exelentes cerca de poblaciones con aguadas y maderas, Santa-Fé 664. 574 m13 a13

Habiendo sido disuelta la Sociedad Newland hermanos Dentistas Americanos de la calle Florida 63, el ex-socio,

JORGE B. NEWLAND
Tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha abierto su estudio de Dentista en la Calle
Maipu 172
Esquina Cuyo altos de la Sombrereria La América.

BUEN NEGOCIO
Se vende la acreditada Pinturería y Ferretería de las Cinco Esquinas, calle Libertad 586, y 588, entre Arenales y Juncal. Es inútil todo bombo: basta decir, que su dueño vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprar observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pinturería á todas horas del dia.

540 f21 m21.

INDUSTRIA VINICOLA
Argentina
El que suscribe ofrece al público esquisitos vinos y otros productos del establecimiento Vinícola de Justo Castro y Hnos, en San Juan, departamento de *Caucete, donde tiene su viña que consta de 30,000 plantas de cepas frutales.*

Garante que tanto su elaboracion como el espendio en esta plaza se hace bajo la base de la pureza de este producto, sin mezclas de ningun género, se necesita solamente probarlos para conocer que su elaboracion es natural. Los precios son módicos sin llegar al ínfimo á que solo convendria venderse vinos cuya pureza ó procedencia fuera problemática.

Se venden por bordalezas, cuarterolas y damajuanas.

Hay tambien vinos finos de mesa y de postre, que solo se venden en cajones de 12 botellas. Tambien tiene en venta pasa de uva moscatel de buena clase y otros artículos de San Juan. Las personas que no conozcan estos productos nacionales y quieran probarlos, pueden dirigirse á la calle Cuyo 148 (casa recientemente establecida), pidiendo muestras, que se le mandarán á domicilio. Se reciben pedidos por Panteléfono núm. 579.

Buenos Aires, Diciembre de 1883.
542 f. 21 m. 20 *Justo Castro*

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta verde, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

MARZO 15 DE 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.		$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento		»	8750
Al público..........		$ m|n.	26250
PREMIOS			
1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 11 de 1884.
510 f1º perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 – Corrientes -- 406
ENTRE ARTES Y CERRITO
d27 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, caféss y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

---

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo numero 4 con mas de mi distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma, Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
228d10 perm

Cortadores sastres
DE PRIMER ORDEN

Se necesitan 5—uno hijo del pais ó Español, uno id Italiano, uno id Ingles, uno id Francés, uno id Aleman: jóvenes listos y que reunan circunstancias especiales para el buen desempeño del corte y trato general—50 oficiales jóvenes y prácticos en el oficio ó arte de sastreria —50 oficialas y oficiales de pantalones y chalecos, de primer órden; unas y otros trabajarán en el local titulado: AL GRAN TALLER DE LOS SASTRES, Rivadavia 133 y 135. Para tratar en el

CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28

NOTA—Los talleres se abrirán del 20 al 25 del corriente mes.

Es necesario que todas las personas sepan hablar bien el español.
559 m5–25.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.
45—PIEDAD—45
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
494 e20 perm

BRADLEY Y Ca
REMATADO RES Y COMISIONISTAS
Cangallo 109

Se encargan de la compra y venta de campos y fincas en particular y en remate público. Anticipan fondos; dan dinero sobre hipoteca y retro-venta; compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantias que se les exijiera.

Para tratar en el escritorio calle Cangallo 109 de 11 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche.
554m2–31.

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la entrega de cinco mil palmas negras de Corrumalan para postes de Telégrafo.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la una á las 4 p. m. en la Oficina de la Inspeccion del Telégrafo Perú 85, altos).—Febrero 10 de 1884.

517 f10-m15 *El Gerente.*

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO

Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes.

1ª Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al primer mes que correspondan.—De esos mil ejemplares, el contratista entregará en la Secretaria de Gobierno, cientocincuenta encuadernados; en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2ª El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.—Esta entrega deberá verificarse dentro de los dos primeros meses del siguiente.

3ª El formato, tipo, papel y encuadernacion: serán iguales á los del Registro de 1879.

4ª Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5ª Los originales se entregarán al impresor todos los Sábados, debiendo este presentar, la primera y segunda prueba. antes del dia 15 del mes que corresponda y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas antes de veinte y cuatro horas.

6ª El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares.—La entrega que debe hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfacion del Poder Ejecutivo.

7ª La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer será Penada con una multa de "doscientos pesos m|c." por cada dia de demora.

8ª El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyese conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9ª Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno la suma de "veinte y cinco mil pesos m|c" ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10ª Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe para ser abiertas en su despacho el dia 3 de Abril próximo á las 3 p. m, en presencia de los interesados.—Buenos Aires Marzo 8 de 1884.—DIEGO J. ARANA.—Oficial Mayor.
560 m 6 a3.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.
Se vendeen la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

PIEDAD 41
TEOFILO MEYER Y Ca.

Prevenimos al público en general que la falsificacion de vinos de Oporto de nuestra marca W está tomando cada vez mas estension, abusando los falsificadores además de nuestra firma por la aplicacion de etiquetas imitadas.

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleva nuestra marca y firma, sea falsificado, lo que se conoce por la calidad, alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

PIEDAD 41
TEÓFILO MEYER y Ca.
Unicos introductores
DE LOS VINOS
DE LA REAL COMPAÑIA DE OPORTO
531 f20 m21

Sastreria
DEL
CONTINENTE
DE ANTONIO MANCINI
479 — CHARCAS — 497
Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses é inhleses. Se hacen trajes en 24 horas.
PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 d1gperm.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405—Calle de las Artes—405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PARA
LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

JUAN L. MARTIN
Médico-cirujano
Especialista en las enfermedades
DE LA
GARGANTA
CONSULTAS: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde
434-MONTEVIDEO-434

BANCO
DE LA
PROVINCIA
Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
58 - Cerrito - 58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 4000 pesos m|n
El billete entero vale un peso m|n. y el quinto 20 centavos.
Se juega el Juéves 13 de Marzo.
La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro.
Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000
10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:
Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

LOTERIA
ROSARIO DE SANTA-FE
PREMIO MAYOR
10,000 pesos moneda nacional oro
Se juega en el Rosario todos los Sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente—Tiene 11 millares en 600 suertes—El billete entero vale 2 1|2 pesos m|n., el quinto vale 1|2 pesos m|n.
557 m4 perm.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro
BILLETES Á MEDIO PESO ORO
Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana,

Colegio Negrotto
530 - CANGALLO—530
Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.
ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm. Director

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m|n.
El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.
Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 21 en MERLO (Provincia de Buenos Aires). á las siete de la mañana.
Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario LA NACION.
La Administracion suministra pasage GRATIS de ferro carril de Buenos Aires a Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para asi presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.
El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

Semolina
NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la Semolina se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarlo con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estos artículos se venden á precios moderadosy con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.

553 m1º perm.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.
88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 498 e11 perm

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA
Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.
—o—
Sastreria y roperia Argentina
Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.
—»o«—
TIENDA
Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.
—§§—
Merceria y Bazar
Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de articulos para obsequios. Surtido en medias de seda.
SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 perm

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 1° de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1582 hectáreas, 49 varas 76 centiáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negrete, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 536 f20 al.

Número 19.

Se avisa al público que el dia 25 de Marzo de 1884, se procederá á la venta, en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 300 hectáreas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brans, Sicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados y esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 58 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Boudet, herederos de Casas y la Torre, M. Losano. La base de venta sera de 400.000 ps. mlc. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m28

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1° de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1482 hectáreas, 49 vs. 76 cent'áreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negrete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carrizo. La base de venta sera de 150,000 pesos la legua.
El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 al

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Carlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayas, Francisco Leiria y Justo Gallarno "hoy Bell". La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p.m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a3

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.
4, 6, 8, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 96, 95, 98, 101, 102, 109, 119, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 136, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 169, 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados esta oficina. 493 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:
4, 5, 6, 7, 11, 12, 18, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 139, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 125, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 149, 150, 154, 155, 158, 163, 164, 165, 176, 177, 178: compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 495 e22 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas, 56 áreas 16 centiáreas Sus linderos son: Adolfo Menoiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello). La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea.
Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

521 f13 m12

Número 26

Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 3 Arroyos compuesto de 3753 hectareas, 76 áreas, 35 centiáreas. Sus linderos son de Quequen Salado, Caride El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 10 ps. mlc. la hectarea. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m.
Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantia el 10 ojo, sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Ignacio Freire. Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

572 m12 jn3

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

Jose M. Lafuente.

547 f24 perm.

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884. línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.
Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.
Saldra de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, aegresando de dicho punto los dias 8, 15 y 24.
Entre poco tiempo la linea de Victorica siuearg hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.
Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vailée.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus lineas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros, breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES
Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

MANENT Y Cª.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES
Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 20 de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio		5 35		7 25					4 55		
Venezuela		5 38		7 28							
Tres Esquinas		5 55		7 45					5 10		
Plaza Constitucion	5 25	6 0	7 0	7 50	9 8	10 45	1 25	3 52	5 10	6 5	9 28
Barracas al Norte	5 32	6 15	7 7	8 5	9 16	10 53	1 32	4 0	5 20	6 13	9 35
Barracas al Sud	5 35		7 9		9 19	10 56	1 34	4 4	5 23	6 15	9 36
Lanús	5 45		7 19		9 29	11 6	1 44	4 14	5 33	6 26	9 48
Banfield	5 53		7 28		9 36	11 14	1 52	4 22	5 41	6 34	9 57
Lomas de Zamora	5 58		7 35		9 41	11 20	1 57	4 27	5 47	6 40	10 3
Temperley	6 2		7 41		9 44	11 24	2 1	4 30	5 51	6 44	10 7
Adrogué	6 8		7 49		9 51	11 30	2 7	4 36	5 58	6 51	10 13
BURZACO	6 15		7 59		10 0	11 38	2 14	4 42	6 11	6 59	10 20
Glew	6 28		8 14			11 52	2 27		6 25	7 13	
SAN VICENTE	6 45		8 33	8 52			2 45		6 43	7 33	
DOMSELAAR	7 5	7 23		9 9					7 11		
Ferrari		7 40		9 25					7 32		
Jeppener		7 57		9 42					8 2		
ALTAMIRANO—Empalme		8 12		9 56					8 25		
Gándara				10 11					8 47		
CHASCOMUS (llegada)				10 30					9 20		
Id. (salida)				10 50							
Adela				11 11							
Monasterio				11 24							
Lezama				11 41							
Guerrero				11 56							
				P.M.							
Talliade				12 14							
Sevigne				12 33							
DOLORES				12 59							
Parravicini				1 32							
Velasquez				2 11							
Maypú				2 56							
Rodriguez				3 35							
Fair				4 16							
AYACUCHO				4 56							
Reconquista				5 33							
Irazola				6 12							
Tandil				6 50							
Alegre		v									
Ranchos		8 43									
Villanueva		9 10									
Bonnement		v									
Salado		9 28									
Chas		9 47									
San Pedro		10 14									
Rosas		10 35									
LAS FLORES (llegada)		10 57									
Id (salida)		11 17									
Colorada		11 47									
		P.M.									
Pardo		12 16									
Cachari		12 49									
Parish		1 26									
Pinedo		1 33									
Azul		2 42									
Hinojo		3 35									
OLAVARRIA		4 3									
La Tigra		4 56									
Rocha		6 8									
La Gama		7 0									

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Gama									4 45			
Rocha									5 35			
La Tigra									6 43			
OLAVARRIA									7 34			
Hinojo									8 1			
Azul									9 5			
Pinedo									9 44			
Parish									10 10			
Cachari									10 36			
Pardo									11 20			
Colorada									11 47			
									P.M.			
LAS FLORES (llegada)									12 19			
Id (salida)									12 32			
Rosas									1 2			
San Pedro									1 23			
Chas									1 50			
Salado									2 12			
Bonnement									v			
Villanueva									2 38			
Ranchos									2 55			
Alegre									v			
Tandil							5 20					
Irazola							5 55					
Reconquista							6 39					
AYACUCHO							7 24					
Fair							7 57					
Rodriguez							8 32					
Maypú							9 17					
Velasquez							10 3					
Parravicini							10 44					
DOLORES (llegada)							11 15					
Id (salida)							11 35					
Sevigne							11 55					
							P.M.					
Talliade							12 16					
Guerrero							12 32					
Lezama							12 47					
Monasterio							1 6					
Adela							1 17					
CHASCOMUS				6 0			1 40					
Gándara				6 36			2 0					
ALTAMIRANO—Empalme				6 51			2 15		2 26			
Jeppener				7 15			2 29		2 40			
Ferrari				7 40			2 46		2 56			
DOMSELAAR			7 30	8 15			3 2		4 19	4 30		
SAN VICENTE			7 55	8 33			3 21	3 35		4 56		8 16
Glew			8 14	9 10		2 0		3 54		5 12		8 36
BURZACO	4 55	6 45	8 39	9 24	11 0	2 14		4 8		5 27	7 30	8 55
					P.M.							
Adrogué	5 1	6 52	8 45	9 31	12 7	2 21		4 15		5 34	7 37	9 2
Temperley	5 7	6 59	8 51	9 37	12 13	2 28		4 22		5 41	7 44	9 9
Lomas de Zamora	5 11	7 4	8 56	9 41	12 17	2 33		4 27		5 47	7 48	9 13
Banfield	5 16	7 11	9 1	9 46	12 22	2 40		4 33		5 53	7 53	9 19
Lanús	5 24	7 19	9 9	9 54	12 30	2 46		4 40		6 1	8 1	9 27
Barracas al Sud	5 35	7 29	9 20	10 7	12 41	3 0		4 51		6 16	8 11	9 38
B. Norte (para Constitucion)	5 38	7 31	9 22	10 10	12 43	3 2	4 10	4 53	5 25	6 18	8 13	9 41
Id (para Central)			9 25				4 12		5 27			
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5 0	5 32	6 25	8 20	9 46
Tres Esquinas							4 16		5 30			
Venezuela							4 31		5 47			
E. Central, P. de Julio			9 42				4 35		5 50			

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.
Los Pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso, tendrán tiempo para comer en Las Flores; los del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.
La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Domselaar que quieran viajar en el tren para el Azul y La Gama, tendrán que irse en el tren anterior hasta Domselaar, y los tren que vá al Tandil hasta San Vicente.
Los Pasajeros para las Estaciones entre Domselaar y Barracas al Norte, por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que viene por el tren del Tandil, en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

APERITIVO-BERTHE
TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE
Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gua seda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137 Calle Esmeralda 135
BUENOS AIRES
403 n17 perm

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA
Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570
El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.
Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.
Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favoreedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicio taliana y Continental, de nuestra fábrica.
Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.
FÁBRICA
Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador
La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o18 perm

Establecimiento
ORTOPÉDICO
Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141
Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, queporne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias }
» » á » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional,

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con antidipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mlc. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momeno de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. . . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . 3 p%

SE COBRA

n el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte lo Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 25,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

J. A. Bergeire
Secretario

347 eel. perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1° de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20	337	599	1030	1424	1753	2093	2454	2790
58	344	601	1032	1452	1755	2114	2538	2805
69	435	657	1045	1455	1881	2134	2546	2822
129	467	665	1153	1466	1910	2166	2555	2897
144	474	683	1155	1473	1918	2176	2578	2960
148	509	722	1244	1476	1925	2185	2581	2968
222	521	758	1280	1490	1928	2243	2601	2975
236	524	767	1288	1523	1938	2248	2648	3026
238	527	768	1295	1558	1963	2391	2666	3054
242	528	800	1338	1580	1964	2312	2706	3066
264	547	813	1342	1616	2017	2347	2740	3078
287	562	838	1352	1677	2037	2380	2721	3096
315	571	859	1392	1679	2061	2391	2738	3117
329	599	926	1396	1702	2080	2395	2770	2132
			3220	5402	5884	6311	6410	6471

Série A de 400 pesos fuertes

24	4733	8848	11991	16328	19854	25131
52	4767	8849	12008	16435	19960	25201
75	4918	8937	12060	16150	20047	25206
100	4953	8977	1200	16533	20358	25290
118	4972	8995	12096	16547	20426	25308
157	4990	9029	12140	16568	20486	25372
187	5006	9035	12157	16575	50565	25393
202	5007	9093	12184	16579	20300	25651
236	5010	9094	12201	16583	20786	25660
251	5041	9222	12277	16597	21773	25675
293	5043	9328	12301	16606	21867	25843
319	5175	9334	12475	16621	21061	25926
341	5185	9362	12531	16657	21074	25929
395	5218	9393	12653	16740	21432	25967
416	5233	9395	12767	16756	21503	26048
429	5255	9417	12873	16787	21209	26061
449	5276	9431	12918	16838	21513	26068
467	5290	9468	12942	16852	21514	26194
468	5382	9532	13025	16867	21546	26203
470	5574	9557	13028	16880	21562	26375
536	5575	9608	13032	16892	21572	26415
593	5591	9693	13039	16912	21590	26431
664	5721	9710	13040	16951	21661	26455
615	5756	9737	13062	16977	21781	26505
711	5803	9751	13165	16981	21817	26513
735	5804	9769	13261	16992	21866	26529
770	5820	9828	13263	17051	21916	26535
769	5826	9846	13271	17082	22048	26553
801	5860	9847	13273	17084	22149	26565
899	5871	9858	13355	17086	22187	26567
903	6220	9864	13358	17093	22411	26623
919	6245	9913	13397	17146	22502	26625
921	6267	9930	13450	17147	22670	26855
926	6354	9934	13491	17162	22671	26877
927	6361	10010	13535	17172	23735	26957
934	6365	10021	13571	17219	22816	26973
936	6380	10115	13585	17242	22949	27000
973	6436	10210	13761	17283	22975	27024
1278	6536	10213	13790	17300	23050	27030
1304	6547	10221	13804	17314	23075	27124
1320	6560	10229	13872	17326	23113	27151
1357	6596	10239	13938	17479	23181	27173
1358	6601	10255	13948	17547	23262	27205
1410	6604	10312	13974	17548	23293	27230
1413	6653	10409	14087	17549	23315	27249
1467	6804	10447	14100	17556	13361	27310
1475	6815	10453	14107	17569	23389	27321
1524	6977	10460	14336	17573	23424	27342
1533	7041	10476	14351	17593	23463	27343
1564	7182	10500	14369	12599	23573	97373
1579	7185	10595	14386	17627	23613	27393
1645	7193	10570	14516	17660	23634	27425
1660	7215	10584	14554	17719	23646	27426
2650	7250	10610	14788	17839	23753	57544
2751	7317	10649	14800	17885	23852	27553
2876	7362	10679	14807	17918	23875	27570
3057	7385	10723	14938	17979	23984	27584
3081	7429	10787	14967	18033	23996	27597
3184	7432	10761	14978	18213	24008	97689
3249	7438	10788	14994	18226	24016	27695
3257	7444	10870	15002	18228	24127	27722
3282	7458	10882	15143	18261	24145	27780
3316	7476	10983	15145	18293	24175	27784
3354	7494	11027	15154	18342	24200	27811
3361	7541	11033	15180	18373	24216	27838
3415	7547	11052	15209	18415	24259	27841
3422	7550	11056	15249	18421	24321	27850
3801	7585	11132	15281	18435	24365	27861
3850	7618	11206	15361	18440	24374	27853
3896	7662	11217	15376	18476	24400	27861
3963	7688	11225	15377	18525	24433	27880
3966	7762	11272	15437	18641	24449	27888
4018	7796	11321	15438	18701	24470	27890
4031	8017	11357	15453	18718	24472	27904
4063	8091	11393	15470	18820	24473	26913
4111	8122	11464	15581	18908	24476	27915
4112	8140	11518	15583	18965	24529	27938
4194	8189	11532	15607	18969	24558	27941
4272	8242	11614	15730	19023	24752	28119
4292	8295	11628	15737	19030	24869	28141
4358	8411	11662	15830	19094	24871	28191
4366	8413	11667	15854	19263	24904	28198
4381	8417	11765	15904	19363	24915	28217
4395	8433	11697	15929	19423	24918	28221
4402	8592	11701	15935	29452	24961	28280
4413	8599	11834	16073	19492	24965	28322
4421	8637	11790	16135	19490	24978	28326
4439	8646	11864	16176	19611	24987	28338
4639	8692	11867	16203	19667	25064	28380
4676	8756	11893	16215	19840	25078	88389
4681	8763	11985	16247	19844	25092	28427
28571	28588	28677	28770	28781	28785	28809

28813	28844	28845	28851	82557	28979	28981
29119	29219	29261	39267	29272	29287	29344
29347	29374	29492	29555	29574	29579	29601
29614	79647	29693	29775	29870	29873	29953
29990	29998	30022	30029	30034	30049	30184
30118	30151	30174	30299	30301	30357	30367
30440	30519	30528	30530	30545	30558	30574
30615	30676	30685	30782	30823	30915	30920
30970	31012	31134	31203	31260	31466	31558
31591	31599	31601	31678	71701	31748	31753
31768	31801	31945	31992	31995	31999	32029
32074	32124	32161	32177	32201	32226	32249
32322	32396	32398	32400	32402	32434	32438
32511	32524	32525	22541	32559	32602	32608
32625	32629	32678	32693	32719	32731	22779
32782	32791	32991	33000	33057	33059	33182
33139	23190	33191	33194	33218	33315	33341
33365	33378	33427	33447	39204	39466	39516
39629	40216	40221	40230	40637	40687	40920
40657	41148	41443	41645	41755	41790	41915
41973	42202	42436	42528	42621	42735	43242
43268	43299	43645	43765	44011	44076	41118
44320	44431	44691	45150	45262	45358	45416
45425	45524	45726	45932			

Série A de 200 pesos fuertes

2	162	289	920	1297	1750	2287	2443	2782
33	176	370	927	1397	1782	2297	2453	2790
45	178	376	965	1416	1799	2311	2462	3426
64	184	405	981	1495	1816	2354	2479	3458
69	198	454	1080	1563	1818	2373	2487	3571
88	217	485	1095	1505	1859	2397	2525	3577
110	219	652	1101	1541	1869	2422	2526	3599
126	223	741	1114	1607	1919	2426	2603	3622
152	231	747	1126	1629	1935	2429	2637	3839
158	268	784	1182	1704	2005	2432	2639	3854
162	281	850	1255	1747	2046	2436	2723	3896
			3972	4015	4080	4090	4129	4151
			4156	4188	4237	4244	6358	

Série A de 100 pesos fuertes

25	769	1243	1833	2419	2924	3344	3824
54	793	1249	1974	2468	2943	3303	3842
161	908	1301	2067	2547	2959	3381	3858
318	929	1381	2075	2563	3001	3388	3881
320	1034	1387	2238	2595	3021	3410	3917
373	1046	1409	2250	2646	3050	3435	3969
420	1147	1428	2251	2681	3067	3496	3990
424	1165	1457	2259	2766	3179	3521	3993
529	1178	1486	2262	2767	3228	3572	4009
609	2216	1543	2275	2779	2238	3574	4010
675	1223	1795	2316	2780	3261	3576	4109
689	1226	1808	2337	2760	3288	3641	4118
751	1235	1810	2400	2834	3309	3781	4180
4185	4314	4537	4708	4719	4808	4858	4968
5049	5050	5051	5058	5215	5245	5248	5258
5321	5324	5325	5333	5348	5372	5381	5506
5512	5514	5559	5592	5611	5619	5652	8682
8821							

Série A de 50 pesos fuertes

55	263	402	496	588	664	744	936	1005	1042
76	276	408	500	608	721	900	955	1013	1171
161	361	455	516	630	724	905	970	1015	1172
233	592	469	544	651	743	925	984	1040	1203
3291									

Série B de 1000 pesos fuertes

1	89	157	128	436	447	453	472	498	429
35	120	179	344	441	451	458	479	508	537
69	155	181	431	443	352	467	482	517	541
549	558	630							

Série B de 400 pesos fuertes

20	165	252	302	399	504	605	679	724	794
43	183	268	358	460	592	618	681	732	835
67	213	273	337	470	596	628	704	739	836
101	215	284	372	481	597	631	760	768	839
138	242	293	373	498	598	648	709	773	868
936									

Série de 200 pesos fuertes
5 6 11 31

Série B de 100 pesos fuertes
96 128 200 208 226

Série E de 1000 pesos fuertes

36	1149	2667	3048	4844	5199	6504	7377
125	1953	2860	3154	4930	5418	6900	7547
279	2257	2928	3580	5093	6255	7074	8080
352	2517	2962	3701	5089	6437	7366	8088
8107	8133	9111	9493				

Série E de 400 pesos fuertes

186	2747	3588	4525	6248	6953	7710	9139
828	2477	3594	4623	6257	7009	8004	9289
012	2482	3662	4727	6276	7166	8325	9294
1463	2647	3748	5099	6306	7175	8561	9433
1476	2758	3788	5114	6423	7241	8574	9578
1530	2985	3818	5476	6445	7246	8591	9322
1540	3082	3822	5633	6451	7445	8604	9652
1750	3110	3925	5702	6517	7453	8650	9653
2363	3185	4211	5856	6535	7485	8692	
2364	3204	4227	5875	6735	7353	8905	
2440	3296	4351	6529	6761	7558	9039	
2440	3361	4519	6165	6846	7660	9094	

Série E de 200 pesos fuertes

559	1555	1888	2648	2886	3715	4064	4606
556	1569	1906	2797	3155	3838	4073	4708
1058	1639	2371	2867	3412	4995	4378	3786
1241	1708	2519	2947	3683	4098	4561	

Série E de 100 pesos fuertes

94	500	1148	1564	2064	2552	3225	3468
254	747	2220	1727	2292	2583	3237	3470
264	816	1316	1788	2455	2595	3322	3539
309	829	1328	1917	2199	2714	3339	3572
365	883	1408	1938	2503	2788	3369	
477	1076	1526	2038	2526	2846	3438	

Série E de 50 pesos fuertes

85	488	600	1262	1727	2218	2433	2631
132	571	1134	1461	2234	2360	2532	2643
2781							

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610	1119	1408	1690	2362	4217	5990
858	1192	1601	2099	2484	5489	

Série A de 400 pesos fuertes

13	4562	10067	16051	20478	24879	28911
74	5560	10149	16151	20532	24881	29318
249	5578	10150	16426	21188	24833	29336
250	6092	11522	16782	21168	24344	29586
253	6396	11619	16789	21746	25470	29969
255	6518	11654	16794	22068	25613	30678
256	6751	12320	16898	22145	25616	31010
423	6891	12478	16906	22530	25715	31761
886	6915	12500	12558	22531	25749	31857
1111	7400	13118	17770	22653	25957	32252
1327	7604	13208	17832	23126	26288	32291
1328	7638	13562	17953	23182	26645	32432
1367	7966	13713	18163	24278	27416	32606
3211	8025	14202	18455	24368	27541	32805
3909	8532	14425	18499	24498	27560	32948
4197	8601	15050	18824	24608	27643	33056
4266	9069	15066	18962	24618	27796	35834
4313	9553	15924	19500	24665	28508	36660
4343	9651	15051	19263	24787	28900	37796
4543	10026	15954	20810	24854	28910	38205
39015	39017	41620	41981	42560	13219	43283
45316	45921					

Série A de 200 pesos fuertes

16	609	1364	1863	1900	1968	2333	2613
241	618	1644	1885	1901	2074	2417	2763
2986	3100	3108	2120	3275			

Série A de 100 pesos fuertes

8	701	1202	2071	2844	3739	4514	5123
27	881	1294	2462	2859	3776	4623	5323
28	888	1542	2541	3088	3868	4715	5460
32	901	1515	2543	3262	3911	4908	5468
35	903	1635	2615	3265	3926	5007	5473
408	911	1766	2622	3321	3954	5075	5519
482	918	2001	2688	3403	4103	5117	6202
683	1201	2046	2830	3502	4478	5118	7164
8191	8757	8837	8897				

Série A de 50 pesos fuertes

164	601	730	1038	1110	2829	3663
268	611	738	1063	1141	3133	3895
474	683	809	1064	2636	3520	3923

Série B de 1000 pesos fuertes
404 432

Serie B de 400 pesos fuertes
251

Série B de 100 pesos fuertes
224

Série C de 400 pesos fuertes

111	235	238	245	800	1069
114	237	242	245	1068	1867

Série C de 100 pesos fuertes
133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes
118 122 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136	212	2505	4436	4544	5267	7960
141	1491	3160	4536	5143	5559	8380

Série E de 400 pesos fuertes

1999	2926	3352	3850	4760	5027	6141	7651
2428	3173	3589	4318	4915	5225	5226	7442
6651	7761	8268	9192	9482			

Série E de 200 pesos fuertes

693	1518	1431	2553	2637	3006	3684	1109
1109	2035	2563	2924	3219	3958		

Série E de 100 pesos fuertes
119 268 1785 2193
228 588 2170

Série E de 50 pesos fuertes
498 653 658 705 1700 1930

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE,
Secretario.